



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - 2020

INDICE

Introducción	1
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	3
Historia de nuestro Colegio “La Providencia” de Ovalle	6
Reseña Histórica del Colegio	9
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	12
Visión Educativa	12
Misión Educativa	12
Sellos Educativos	12
Valores Institucionales	16
OBJETIVOS	18
Objetivos Estratégicos	19
Objetivos Generales	19
PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO	
La Educación centrada en la Persona	24
La Estudiante, punto de partida y de llegada en un Proyecto de Calidad	27
Proponerse la Formación Integral de la Estudiante	30
Favorecer la Motivación y Autoestima de las Estudiantes	33
La Participación responsable en las organizaciones del Colegio	37
Conclusiones	38
CONTEXTO SOCIOCULTURAL	39
PERFIL DE EGRESO DE LAS ESPECIALIDADES	
Objetivos de Aprendizaje genéricos de la Formación Técnico-Profesional	43
Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad de GASTRONOMÍA	44
Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad de ATENCIÓN DE PÁRVULOS ..	47
Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad de ADMINISTRACIÓN.....	48
Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad de ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	50



PERFILES Y FUNCIONES

Dirección	52
Equipo de Gestión	53
Inspectoría General	54
Coordinación Académica	56
Evaluación	58
Orientación	59
Encargado(a) de Convivencia Escolar	60
Profesores	61
Profesores Jefes	63
Profesores de Especialidades	65
- Gastronomía	65
- Atención de Párvulos	67
- Administración	69
- Atención de Enfermería	72
Coordinadoras de las Especialidades	73
Coordinación ENLACES	74
Coordinación de Talleres Artísticos y Deportivos	75
Encargado del CRA	76
Equipo de Psicología	77
Equipo de Inclusión	78
Inspectoras de Nivel	78
Asistentes de la Educación	79
Estudiantes	80
Asesores Centro de Alumnas	81
Asesor(a) Centro General de Padres y Apoderados	82
Coordinador Pastoral	83
Asesoría de Pastoral Juvenil	84
Pastoral de Padres, Madres y Apoderados	85
Pastoral Sacramental, Catequesis de Iniciación a la Vida Eucarística	85



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - 2020

Familia de la Estudiante	86
Comunidad Asociados Providencia	87
Comité de Seguridad Escolar	88
Contadora	89
Secretaria	90
Comité Paritario, Higiene y Seguridad	91
Evaluación, seguimiento y proyecciones	92
Bibliografía	94



INTRODUCCIÓN

Este documento tiene por finalidad definir el conjunto de rasgos que dan identidad al Colegio “La Providencia” de Ovalle y ser el marco referencial del quehacer educativo, orientando a todos los educadores del colegio, es decir, Equipo de Gestión, Docentes, Asistentes de la Educación, Personal Administrativo, Padres y Apoderados de nuestras estudiantes.

Es un proyecto que tiene como propósito unificar criterios doctrinales y operativos, que puedan traducirse en una práctica educativa coherente con los principios fundacionales de colegio de Iglesia Católica, inspirado por el carisma y Espiritualidad Providencia, legado religioso de Madre Emilia Gamelin, rostro de la Providencia de Dios, y en Chile la Providencia actúa mediante el espíritu fuerte y creativo de Madre Bernarda Morín.

Entre las características de nuestro P.E.I. se pueden destacar las siguientes:

Establece la Educación que se pretende y la escuela que se desea. Perfila el modelo de formación Técnico-Profesional de las estudiantes. Confirma el perfil del Colegio que es integral y vinculante para todos los miembros de la comunidad educativa y principalmente las estudiantes del Colegio, razón fundamental de la existencia del mismo.

Este instrumento no pretende ser una producción acabada, sino que se plantea como una herramienta de debate profesional que promueve la reflexión sobre la realidad educativa institucional, a partir del análisis de la propia práctica, con la finalidad de lograr una intervención planificada, coherente y compartida.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo es un instrumento que pretende inspirar la acción formativa de todos los miembros de la Comunidad Educativa:

- Para el Equipo de Gestión, el Proyecto Educativo es una invitación a estar en la comunidad, como el que sirve, el que genera redes de comunicación y coordinación entre los distintos estamentos.
- Para los educadores, el Proyecto es una invitación a profundizar permanentemente su fe cristiana, su compromiso testimonial y apostólico en la educación de las estudiantes, mediante la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores propios del carisma, de las competencias y capacidades académicas que ayudarán al desarrollo de personas íntegras, capaces de actuar y desenvolverse positivamente en la sociedad.
- Para la familia, el Proyecto considera a los padres como guía principal e insustituible de la joven que se educa y colabora con los mismos.
- Para los asistentes y administrativos, el Proyecto es una invitación a incorporarse a la función educativa, para influir con su presencia y actitudes a la formación de las estudiantes.
- Para las ex estudiantes, el proyecto las considerará como un estamento de gran importancia para la comunidad educativa, pues la enriquece con su presencia y aportes de experiencias pluralistas.



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL COLEGIO	:	COLEGIO “LA PROVIDENCIA”
DOMICILIO	:	ARIZTIA ORIENTE 484
NOMBRE SOSTENEDOR	:	FUNDACIÓN EDUCACIONAL DEL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
DIRECTOR	:	SR. JORGE GORMAZ BARRIENTOS
REPRESENTANTE LEGAL	:	HNA. CRISTINA URBINA RAMIREZ
TIPO DE JORNADA	:	ESCOLAR COMPLETA DIURNA 08:00 A 17:15 HRS.
DEC. COOPERADOR O RESOLUCIÓN	:	N° 0893 DE 1985
ROL BASE DE DATOS	:	000768-4
DEPENDENCIA	:	PARTICULAR SUBVENCIONADO
NIVEL Y MODALIDAD	:	BÁSICA Y MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL
N° DE CURSOS	:	24
MATRICULA	:	989 ALUMNAS
INSPECTORA GENERAL	:	SRA. TEODOSIA P.RIVERA CORTÉS



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PERSONAL TÉCNICO-PEDAGÓGICO	:	
COORDINADOR PEDAGÓGICO	:	SR. RICARDO MONTES PEREZ
EVALUADORA	:	SRA. MARÍA VIORKLUMDS
ORIENTADORAS Y ENCARGADAS ACUÑA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	:	SRA. ROSSANA BARRERA SRA. PAOLA ARAYA ARAYA
COORDINADORAS DE ESPECIALIDADES		
ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	:	
ATENCIÓN DE PÁRVULOS	:	MARÍA ASTUDILLO REYNOSO
ADMINISTRACIÓN	:	MARÍA MARTÍNEZ SALAS
GASTRONOMÍA	:	NIZA ROJAS SOTO
COORDINADOR ACLE	:	ALLAN ROJAS PASTÉN
CORD. CENTRO DE ESTUDIANTES:		M. CECILIA MARTÍNEZ SALAS SILVIA TELLO JULIO MARLENE TELLO JULIO
CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJES (CRA) :		
		LAURA ROJAS HENRÍQUEZ
PSICÓLOGA	:	CAROLINA VARELA URDANIVIA



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PROF. EDUCADORA DIFERENCIAL: CECILIA ARAYA MANZANO
PSICÓLOGA INCLUSIÓN ESCOLAR: DANIELA CÁCERES GONZÁLEZ
PROF. EDUCACIÓN DIFERENCIAL : MARCELA BUGUEÑO CORTES
PDTE. CENTRO DE PADRES : SR. CARLOS TABILO OLIVARES
PDTA. CENTRO DE ESTUDIANTES : SRTA. SIGRID C. GONZALEZ PIZARRO

HISTORIA DE NUESTRO COLEGIO “LA PROVIDENCIA” DE OVALLE

MADRE EMILIA GAMELIN:

Nació en Montreal, Canadá, el 19 de febrero de 1800, en un lugar llamado “Tierra Providencial”, que se conocía como “la Providencia de los pobres”. Desde muy pequeña, Emilia Tavernier Gamelin amó a los pobres. Su propia experiencia de sufrimiento comienza a la edad de cuatro años con el fallecimiento de su madre y luego, a los catorce, con la muerte de su padre.



Contrajo matrimonio con Juan Bautista Gamelin, formando una familia feliz, que comparte un mismo interés y amor por los pobres. En cinco años, Emilia perdió a tres hijos y a su esposo. Ofrece sus sufrimientos a María Madre de Dolores, entendiendo muy pronto que hay muchas personas que sufren y que ella puede ayudar. Consagra su trabajo, primero, en beneficio de las ancianas; luego, a las víctimas del cólera, del tifus, a los huérfanos, enfermos mentales, presos, en fin, se preocupa de aliviar el dolor humano donde quiera que se encuentre.

El 18 de diciembre del año 2000, el Papa Juan Pablo II reconoció la virtud de Emilia y la autenticidad del milagro presentado, proponiéndola al Pueblo de Dios como ejemplo de virtudes y beatificándola el 7 de octubre del año 2001 en El Vaticano.



Venerance Morín Raouleau nació en St. Henri de Lauzon, Quebec, Canadá.

Desde pequeña dio muestras de una inteligencia vivaz y un enérgico temperamento, recibiendo de su madre la enseñanza de amar y respetar a los pobres. Siendo novicia tomó el nombre de Hermana Bernarda. Su Director espiritual le comunicó lo que para ella es una clara revelación de Dios: “Tú no gozarás mucho tiempo de la vista y la compañía de estas hermanas. Tu irás a una tierra lejana donde me has de servir. Tú no profesarás en esta casa y este hábito religioso que tanto te gusta, cambiará”.

Ya profesa, Hna. Bernarda integra el primer grupo de misioneras que se dirige al oeste de Norteamérica, llegando a Oregón el 1º de diciembre de 1852.

Deben enfrentar enormes dificultades, que les impiden incluso regresar a Canadá. Consiguen arribar a California y el 27 de marzo de 1853 se embarcan en el velero “Elena” con el propósito de volver a su tierra natal, vía Estrecho de Magallanes.

Después de tres largos y penosos meses de navegación, logran desembarcar en Valparaíso, el 17 de junio de 1853. “¡Son las Hermanas de la Caridad, que el Señor nos envía!”, dijeron las autoridades de la Iglesia Católica de Chile.

Las cinco religiosas canadienses inician su labor misionera, abriendo casas de huérfanos, hospitales y colegios. Destaca la figura de Madre Bernarda por su fortaleza y sublime caridad.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En 1880 es nombrada Superiora General de la naciente Congregación de las Hermanas de la Providencia de Chile.

El amor y la entrega de Madre Bernarda por los desvalidos de Chile fue reconocida en su tiempo por el Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, quien la distinguió con la más alta condecoración que el país otorga a extranjeros ilustres y servidores de su gente. Le fue entregada dicha medalla al mérito a los 93 años de edad.

Obedientes del carisma congregacional, las fundadoras fueron en ayuda de los pobres más pobres, hacia los habitantes de las periferias sociales. No obstante, el mundo globalizado actual genera otras pobreza que hieren la identidad y sentido de la vida de las personas: competitividad, egoísmo, soledad, agresividad, intolerancia, exclusión, falta de alegría, desigualdad, posición inferior de la mujer, aborto, falta de respeto por la vida humana, mal manejo de los medios de comunicación, individualismo, falta de fe, relativismo, contaminación del medio ambiente... los pobres de hoy tienen rostros antiguos, pero también rostros nuevos: personas que no logran satisfacer sus necesidades esenciales, sino que también sufren injusticias: los marginados, los faltos de afecto, los que viven alejados de Dios.

Su carisma no ha cambiado. Su misión es atender las necesidades de los hermanos que sufren, siendo el rostro humano de la Providencia, por medio de la compasión y de la acción liberadora, que encuentran en la oración y contemplación de María nuestra Madre de Dolores, la inspiración para servir en todas las realidades sociales.

Vivenciamos el carisma congregacional en las acciones de todos los días en que se manifiestan los misterios de Dios Padre Providente, y la caridad compasiva, la solidaridad creativa y profética con los pobres.



A. RESEÑA HISTÓRICA DEL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

El Colegio de la Providencia, Ovalle, es un Establecimiento de Educación Media Técnico-Profesional ubicado en Ariztía Oriente 484, Sector Urbano de la ciudad de Ovalle, IV Región. Las calles que circundan al Colegio son: Avda. David Perry, Tocopilla, Antonio Tirado y Ariztía Oriente.

He aquí, parte de la historia, del Colegio “La Providencia”, aquella que se inicia en la decisión de servir a Cristo, reflejada en el rostro de los huérfanos, desvalidos, desamparados.

Don Onofre Covarrubias, recientemente viudo, resolvió fundar una casa de Huérfanos, ayudado en la obra por otros caballeros respetables y tan caritativos como él. El señor Covarrubias, y los señores José Toyos, Carlos Castex y Antonio Villalón se comprometieron a dar por escritura pública, como efectivamente lo hicieron, el primero diez mil pesos, los segundos dos mil cada uno y el tercero mil pesos. La señora Carolina Ossa de Ossa daría una manzana de terreno y además, el señor Covarrubias se comprometía a dar anualmente dos mil pesos para alimentos.

Nuestra Reverenda madre Superiora General confirió poder a Sor María Filomena Mery y en agosto de 1906 se extendieron y firmaron las correspondientes escrituras. El Consejo General, nombró a Sor María Celia Bascuñán, entonces primera Asistente General, para que abriera la nueva Casa de huérfanos. Sor Teresa de Jesús Valenzuela y Sor María Espinosa le fueron asignadas por compañeras.

Corría el año de 1906, en la ciudad de Ovalle, el día veinticinco de noviembre de 1906. El Presbítero José Gabriel Cortés y Vicario foráneo de Ovalle, bendijo con las ceremonias



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

prescritas por el ritual romano esta primera piedra regida por la Congregación de la Providencia de Chile, dedicada a Nuestra Señora de Dolores y a San José. Poco a poco fue creciendo esta obra y fueron cambiando las circunstancias históricas que dieron origen a tan noble misión. Fue necesario no sólo acoger y dar cariño, sino, además entregarles una educación integral, haciéndolas idóneas para desempeñarse seria y responsablemente frente a la sociedad, a aquellas jóvenes que por razones de ruralidad, problemas económicos y el deseo de obtener un título profesional, acudieran a este alero materno.

En 1959 la madre Magdalena Menchaca Lira y la madre San Francisco Javier Ortega Roa, aunaron esfuerzos para crear una Escuela Técnica, la que fue reconocida oficialmente como Escuela Técnica Particular “La Providencia” y con sus niveles de Enseñanza Media Científico-Humanista y Enseñanza Media Técnico-Profesional. El 10 de Noviembre de 1970 es reconocido oficialmente por el MINEDUC, el Instituto Comercial Particular “La Providencia” con los niveles H.C. y T.P., ambas Escuelas funcionaban en la misma dependencia. El 19 de agosto de 1985 se fusionan las dos Escuelas, pasándose a llamar “Colegio La Providencia” N° 106 de Ovalle. Los viejos muros de adobe y cemento que cobijaron a generaciones de alumnas, profesores, religiosas, sucumbieron ante el terremoto de 1997.

Es preciso reconstruir, los designios del Creador, se centran en el Consejo Provincial, de ese entonces, quiénes tendrán la difícil misión de llevarla a cabo, no escatimando esfuerzos ni desvelos, golpeando puertas, que no siempre se abrieron, mirando rostros que no siempre esbozaron una sonrisa, pero con fe y una visionaria mirada soñaron y este sueño cristalizó en el nuevo Colegio La Providencia. Es así que un memorable 22 de enero de 1999 se realizó la ceremonia de bendición, que contó con la asistencia de las más altas autoridades de la Congregación de las Hermanas de La Providencia.

El Colegio ha sido siempre Particular Subvencionado Gratuito. Su Sostenedor, la Congregación Hnas. de la Providencia, debido a la destrucción ocasionada por el terremoto de



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1997 que destruyó el 80% de su infraestructura, aportó el 95% del dinero que se necesitaba para la construcción, habilitación e implementación de nuestro Colegio, el cual gracias al Padre Providente el año 2003 se encuentra terminado, ofreciendo a las Alumnas, Profesores, Padres y Apoderados óptimas condiciones para desarrollar su labor educativa y formativa.

En el año 1962 se inicia la Especialidad de “Atención de Párvulos”. En el año 1971 la Especialidad de “Secretariado”. En 1981 la Especialidad de “Servicios de Alimentación Colectiva”. En el año 2003 se crea en el Sector de Administración y Comercio la Especialidad de Ventas. El 18 de Abril del 2016 se aprueban los Planes y Programas de Estudios de las Especialidades de Administración (11/04/16), Gastronomía y Atención de Párvulos.

En el año 2004 se crea la Especialidad de Atención de Enfermería, correspondiente al Sector Económico Programas y Proyectos Sociales.

A partir de 2015 el Establecimiento cambia su razón social por **FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE**, lo que le permitió adscribirse a la Ley de Inclusión y al Sistema de Admisión Escolar.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

NUESTRA VISIÓN EDUCATIVA

El Colegio “La Providencia” de Ovalle, perteneciente a la Congregación de las Hermanas de la Providencia, es una institución que aspira a formar personas calificadas en una profesión para insertarse en el mundo laboral, tras la obtención de un título técnico profesional, guiándolas en su formación humana, académica y espiritual, para que mejoren sus condiciones de vida y contribuyan al desarrollo de un Chile más justo y solidario.

NUESTRA MISIÓN EDUCATIVA

El Colegio “La Providencia” de Ovalle, ofrece una Educación Técnico Profesional cristiana acorde a la Espiritualidad de la Congregación de las Hermanas de la Providencia.

Nuestra misión es colaborar con las familias en el crecimiento de sus hijas, entregándoles una formación técnica profesional de excelencia y en el que las prácticas educativas y formadoras se desarrollen en un clima de respeto, acogida, servicio y solidaridad, para que las jóvenes fortalezcan su formación cristiana y la espiritualidad providente.

SELLOS EDUCATIVOS

Sello 1 Sello Cristiano-Valórico. Somos un Colegio Cristiano Católico, perteneciente a la Congregación de las Hermanas de la Providencia. Nuestra pedagogía y enseñanza, se funda en la integración del Currículum, valores de paz y amor, encarnados en las acciones y vivencias de la persona, como ser trascendente y



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

creador; transversalizando como esencial, el respeto, el valor de la dignidad humana y el cuidado de la naturaleza como un bien de Dios.

Sello 2 Sello Técnico-Profesional. El sello Técnico-Profesional permite, por medio de la formación especializada, que las estudiantes puedan afrontar exitosamente el mundo laboral, la continuidad de estudios y su proyecto de vida con el desarrollo integral de competencias y habilidades.

VALORES INSTITUCIONALES

El Colegio “La Providencia” a través del proceso educativo, pretende desarrollar en sus alumnas valores y virtudes que les permitan crecer y desarrollarse de forma integral contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Amistad

Responsabilidad

Sinceridad

Respeto

Participación

Sinceridad

Devoción

Solidaridad

Oración

Fortaleza

Laboriosidad

Generosidad

Paciencia



1.- Amistad

La amistad es una relación afectiva que se puede establecer entre dos o más individuos, a la cual están asociados valores como la lealtad, la solidaridad, la incondicionalidad, el amor, la sinceridad, el compromiso, entre otros, y que se cultiva con el trato asiduo y el interés recíproco a lo largo del tiempo.

Mediante el valor de la amistad se busca potenciar en las relaciones interpersonales cotidianas, el diálogo y la tolerancia; establecer relaciones de respeto y contribuir a un desarrollo adecuado de la autoestima.

2.- Oración

La oración es abrir el corazón o el alma a Dios en una forma sincera, sensible, afectuosa, por medio de Cristo, con la ayuda y en el poder del Espíritu Santo, para cosas como las que Dios ha prometido, o que son conforme a la Palabra de Dios, para el bien de la iglesia, sometiéndonos en fe a la voluntad de Dios.

Mediante el valor de la oración se espera que las estudiantes descubran la comunicación personal con Jesús, signo de alegría y pertinencia a la fe y Carisma Providente.

3.- Responsabilidad

La responsabilidad se considera una cualidad y un valor del ser humano. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Mediante el valor de la responsabilidad se espera que las estudiantes desarrollen la capacidad de vivir con alegría el desarrollo personal en todas las instancias de crecimiento, logrando superar etapas hacia la autonomía responsable.



4.- Sinceridad

La sinceridad es una actitud que las personas pueden tener para enfrentar su vida y que se caracteriza por la honestidad y la utilización de la verdad en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Mediante el valor de la sinceridad se espera lograr que las estudiantes vivencien este valor en las acciones de la vida cotidiana, fomentando así el desarrollo del ser verdadero y transparente.

5.- Participación

La participación en la vida comunitaria no es solamente una de las mayores aspiraciones del ciudadano, llamado a ejercitar libre y responsablemente el propio papel cívico con y para los demás, sino también uno de los pilares de todos los ordenamientos democráticos.

Mediante este valor se pretende formar en las estudiantes la participación responsable en las actividades que demanda la vida social, aceptando las diferencias de raza, sexo y creencias.

6.- Solidaridad

La Solidaridad es uno de los valores humanos más importantes y esenciales de todos, la solidaridad es lo que hace una persona cuando otro necesita de su ayuda, la solidaridad es la colaboración que alguien puede brindar para que se pueda terminar una tarea en especial, es ese sentimiento que se siente y da ganas de ayudar a los demás sin intención de recibir algo a cambio.

El valor de la solidaridad estimula en las estudiantes las habilidades sociales básicas, como la capacidad de escuchar y ponerse en el lugar de los otros. El compromiso frente a situaciones próximas o lejanas que atenten contra otras personas.



7.- Respeto

Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera la mentira y repugna la calumnia y el engaño.

El respeto exige un trato amable y cortés; el respeto es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo o de cualquier relación interpersonal. El respeto es garantía de transparencia.

En las estudiantes se espera promover el conocimiento y cuidado del propio cuerpo como regalo de Dios, el respeto hacia sí mismas y hacia los otros, proteger el entorno natural asumiendo un compromiso de cuidado y protección.

8.- Devoción

El concepto de devoción tiene su origen en un vocablo latino que se trata de la manifestación de una emoción de una persona respecto a una ideología. Podría considerarse como un sinónimo del amor, el fervor y la veneración.

Se espera que las estudiantes a imitación de nuestra Madre Señora de los Dolores vivan los valores de la alegría y gratitud, la confianza, sencillez y caridad.

9.- Fortaleza

Es la virtud que nos impulsa a vencer el temor y huir de él. Es fuerza, entereza y firmeza de ánimo. Esta nos ayuda a vencer los obstáculos con ayuda de la inteligencia y la voluntad personal, ser capaces de derrotar los miedos que impiden dar a nuestra vida su verdadero sentido.

Se espera formar en la alegría, estudiantes abiertas a la vida, partícipes de su crecimiento, serenas y con fortaleza a ejemplo de María, de pie frente a las dificultades.



10.- Laboriosidad

Laboriosidad es el hábito de trabajar abundantemente, con intensidad y constancia. Trabajar es sólo el primer paso, hacerlo bien y con cuidado en los pequeños detalles es cuando se convierte en un valor.

Se espera que las estudiantes desarrollen iniciativa personal, trabajo en equipo y un espíritu emprendedor, como base de un crecimiento personal laborioso, como forma de contribuir al bien común y el desarrollo social.

11.- Generosidad

La generosidad es un valor o rasgo de la personalidad caracterizado por ayudar a los demás de un modo honesto sin esperar nada a cambio.

A través del presente valor se espera lograr que las estudiantes realicen actos de generosidad en la vida cotidiana para aprender a vivenciarlo frente a problemáticas del entorno.

12.- Paciencia

La paciencia es la virtud de mantener la calma ante la adversidad y los momentos de necesidad. La paciencia mantiene la calma para encontrar las soluciones a los momentos difíciles.

El valor de la paciencia pretende que las estudiantes desarrollen una forma positiva de autoafirmación de la personalidad, canalizándola hacia actividades que favorezcan el bien común.



OBJETIVOS

Políticas Generales, Objetivos y Estrategias:

Objetivos Estratégicos:

Nuestro Marco Doctrinal espera que en el Colegio se asuma las siguientes Políticas Generales:

1. Que se testimonie la identidad católica y se entregue una educación integral centrada en valores cristianos.
2. Que se consideren todas las capacidades de los integrantes de la Comunidad Educativa favoreciendo la educación participativa, democrática, liberadora y personalizante que optimice el proceso de aprendizaje en forma permanente y conforme a los requerimientos de los tiempos y a las Políticas Educativas del Supremo Gobierno.
3. Que se asuma una educación evangélico-liberadora con metodologías activas y dinámicas que tiendan a la formación de una mujer nueva en su dimensión espiritual, social, política y cultural para que vivencien su rol activo y creativo sustentados en los principios evangélicos de su fe.
4. Que se tenga presente en todos los procesos educativos la preocupación por la ecología por ser la naturaleza el Patrimonio que Dios Padre Providente ofrendó a la Humanidad.
5. Que la familia sea considerada dentro de la dinámica educativa y valorada su participación como célula básica de la sociedad.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

6. Que la Unidad Educativa alcance las capacidades expresadas en los Objetivos Fundamentales Transversales/Objetivos de Aprendizajes Transversales en torno a una estructura curricular modular que contribuya al proceso de crecimiento y autoafirmación personal, que oriente las formas de convivir con los demás y con el mundo, que fortalezca y afiance la formación ético-valórica y el desarrollo del pensamiento creativo y crítico.

Objetivos Generales:

- 1.1. Crear ambiente educativo propicio a la formación integral de personalidades cristianas, responsables, capaces de discernir y testimoniar sus valores.
- 1.2. Lograr que las alumnas sean sujetos de una educación integral con las características que distingue al Carisma Providente.
- 1.3. Profundizar la formación católica que ofrece el Colegio y la Espiritualidad que promueve en las actividades pastorales, alcanzando una mayor acogida por toda la comunidad educativa.
- 1.4. Educar en el amor, el servicio y la libertad, vivenciando la solidaridad evangélica en todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

Objetivos Estratégicos

- 2.1. Fortalecer el liderazgo directivo basado en el trabajo en equipo con foco en la formación pedagógica, valórica y espiritual de las alumnas.

(Corto plazo) – Responsable: Equipo de Gestión.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- 2.2. Instalar prácticas de calidad para la gestión escolar (en base a un modelo de calidad) que permita alcanzar el sello de calidad en el cuatrienio 2016-2019.
- (Largo plazo) – Responsable: Equipo de Gestión.
- 2.3. Consolidar prácticas pedagógicas de calidad con el fin de mejorar los resultados SIMCE y PSU el año 2019 y siguientes.
- Participación de Profesionales.
- (Largo plazo) – Responsable: Coordinación Académica
- 2.4. Hacer participar a cada uno de los docentes en al menos un Taller de Perfeccionamiento relacionado con metodologías basadas en competencias en el cuatrienio 2016-2019.
- (Mediano plazo) – Responsable: Equipo de Gestión.
- 3.1. Desarrollar las actividades curriculares en un clima de sana convivencia privilegiando aquellas que mejoren la calidad de la educación en equidad y participación.
- (Mediano plazo) – Responsable: Coordinación Académica
- 3.2. Establecer que el Proceso de Aprendizaje tienda a respetar y atender las diferencias individuales de modo que permita a las alumnas fortalecer su autoestima, autoimagen y autoaprendizaje.
- (Largo plazo) – Responsable: Profesores
- 3.3. Inducir a las alumnas a investigar, descubrir y aprender contenidos del campo de la producción, cultura, entretenimiento y relaciones sociales utilizando la informática comunicacional.
- (corto plazo) – Responsable: Profesores



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- 3.4. Modernizar las prácticas pedagógicas de los docentes considerando los intereses y necesidades de las alumnas y tomando muy en cuenta su procedencia y su sub-cultura.
- (largo plazo) - Responsable: Coordinación Académica
- 3.5. Los Docentes en los Consejos de Profesores planificarán en sus unidades modulares, aprendizajes que consideren metodologías activas, participativas y dinámicas.
- (corto plazo) – Responsable: Coordinación Académica
- 4.1. Crear actividades de Orientación Vocacional, Profesional y Familiar que generen una relación transversal basada en el liderazgo democrático de tal modo que de confianza a las alumnas para que sean capaces de elaborar su propio proyecto de vida en concordancia con su vocación y a los padres les aclare su rol formativo y de comunicación.
- (Mediano plazo) – Responsable: Orientación
- 4.2. Fortalecer la autoestima, confianza en sí misma y sentido positivo de la vida para afirmar su identidad personal, su equilibrio emocional y el desarrollo de su propia afectividad.
- (Mediano plazo) – Responsable: Orientación
- 4.3. Crear conciencia en las alumnas a través de todos las Asignaturas de que el deterioro del medio ambiente perjudica la calidad de vida de todos los seres vivos y del hombre en particular, lo que supone el desarrollo de una ética de entorno.
- (Largo plazo) – Responsable: Orientación
- 4.4. Crear proyectos de prevención de drogas, alcoholismo, tabaquismo e impulsar acciones de denuncia de aquellos que trafican en el entorno o en el propio colegio.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

(Corto plazo) – Responsable: Orientación

- 5.1. Estimular la participación de los padres de familia en todas las actividades del Colegio, reconociendo la trascendencia que les otorga la Iglesia y la sociedad en la formación de valores morales, éticos y sociales de sus hijas.

(Mediano plazo) – Responsable: Equipo de Gestión.

- 5.2. Capacitar a los padres de familia, en su rol formativo, para que haya coherencia entre la labor evangelizadora del Colegio y la del hogar.

(Mediano plazo) – Responsable: Equipo de Pastoral

- 5.3. Actualizar el Reglamento de Convivencia Escolar y velar por su adecuado cumplimiento.

(Mediano plazo) – Responsable: Orientación

- 5.4. El Equipo de Gestión y el Equipo de Orientación realizarán a través del año talleres, exposiciones y jornadas que se preocuparán de la educación de la afectividad, del amor, sexualidad, drogadicción, alcoholismo, Enfermedades de transmisión sexual, contratando –si es necesario- personas especializadas. A ellas asistirán Alumnas, Padres y Apoderados, Docentes y Asistentes de la Educación.

(Mediano plazo) – Responsable: Equipo de Gestión

- 5.5. Los Consejos de Curso desarrollarán actividades de Orientación Vocacional, Profesional y Familiar. Su finalidad será ayudar a descubrir valores y limitaciones personales, reforzando la autoestima y en las alumnas la elaboración del proyecto personal de vida.

(Corto plazo) – Responsable: Orientación



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- 5.6. El Departamento de Orientación ofrecerá a los Padres y Apoderados instancias formativas (Escuela para Padres, Retiros, Conferencias, Foros, Convivencias) para apoyar y respaldar la misión educativa de la que son responsables ante Dios y la Sociedad.

(Mediano plazo) – Responsable: Orientación

- 5.7. El Equipo de Gestión evaluará anualmente el Proyecto Educativo Institucional. Si es necesario se harán adecuaciones para hacer del Colegio un medio donde la alumna se realice plenamente y pueda descubrir su rol y vocación de mujer.

(Anualmente) – Responsable: Equipo de Gestión



PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO

1.- LA EDUCACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

La educación tradicional se ha ocupado principalmente de la transmisión de normas y valores, y trataba de proporcionar a las estudiantes modelos de conducta a imitar y conocimientos para almacenar.

En el contexto del siglo XXI se hace necesario poner al centro de la educación al estudiante como protagonista de su propia formación integral, no para moldearlo como la pedagogía establece en nuestra sociedad, sino para desarrollar plenamente todas sus potencialidades.

Los cambios y transformaciones educativas de nuestra sociedad nos presentan a las niñas y jóvenes desde una perspectiva globalizadora, ya que el entorno en el que interactúan es de vital importancia para un adecuado desarrollo de su proceso de aprendizaje.

Conviene revisar, de forma breve, los rasgos antropológicos que deberían fundamentar nuestra propuesta pedagógica:

Identidad: toda vida es un don y cada persona tiene peculiar identidad que le configura y le permite tomar conciencia de sí. Toda persona es un ser consciente, que debe afirmar su



autonomía y es capaz de pensar su vida en el mundo. Asimismo es capaz de actuar con conciencia normativa en sus relaciones con el entorno.

Búsqueda de sentido: Cada persona debe llegar a ser capaz de descubrir el sentido de sus acciones. Cada persona se ve impulsada a una vida plena, es capaz de valorar su vida y su entorno, es capaz de vincular sentido a su existencia. Toda persona debe encontrar su razón de ser y su trascendencia, realizarse y vivir con plena dignidad. Conocer y buscar valores que le proporcionen plenitud.

Libertad: Toda persona asume su existencia con responsabilidad, es capaz de elegir, de tomar decisiones personales y de establecer una serie de relaciones con los demás con plena libertad, respetando los derechos y la dignidad de los demás.

Sociabilidad: El ser humano es un ser con otros, con un profundo sentido dialógico, que acepta radicalmente a cada uno de sus semejantes y debe ser aceptado en justa reciprocidad. Es un ser solidario, sensible a todo lo social.

Necesidad de educación: Tenemos la convicción de que nos realizamos con los demás, que los otros despiertan nuestras capacidades, nos transmiten afecto, ayuda, seguridad, cultura, motivación, nos abren al conocimiento y nos lanzan al desarrollo de nuestras potencialidades. El crecimiento y perfección nos implican con los demás en logros universales de progreso científico y bienestar.

El punto de vista de las tendencias pedagógicas actuales se centra en la persona del estudiante, que debe ser protagonista de su propio crecimiento, tal como se afirmó en la Psicología Humanista, de la cual van surgiendo tendencias más actuales, constructivistas y cognitivistas, que subrayan el papel insustituible del estudiante en la construcción de sus aprendizajes. El



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

proceso de una educación integral de calidad no puede aventurarse sin contar con la adhesión plena del educando al proyecto educativo.

En un Colegio de calidad hay que encontrar el equilibrio entre:

- Expectativas y metas comunes (contenidos mínimos a transmitir y aprender, comportamientos sociales básicos, rendimiento suficiente...)
- Exigencias y metas diferenciadas (características personales a tener en cuenta, capacidad y ritmo que hay que respetar, comportamientos que hay que desarrollar gradualmente...).

La atención a todas las estudiantes no debe excluir ciertas intervenciones individualizadas que dediquen cuidado especial a las necesidades de algunos.

Se deben poner en marcha recursos para atender cuidadosamente la diversidad en las aulas, tales como:

- **Personalizar la enseñanza:** programación individualizada; itinerarios personalizados; fichas para recabar antecedentes relevantes de la estudiante para apoyar de forma efectiva su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Apoyo y recuperación:** verificaciones, por lo tanto, nuevas adecuaciones a instrumentos de evaluación que sean adaptados; tiempos extraescolares activos y personalizados; ayuda mutua entre las estudiantes:
- **Orientación Vocacional** para que las alumnas puedan elegir la Especialidad de acuerdo a sus aptitudes e intereses.



2.- LA ESTUDIANTE, PUNTO DE PARTIDA Y DE LLEGADA EN UN PROYECTO DE CALIDAD

Cuando el Colegio “La Providencia” se propone estar al servicio de cada estudiante, organiza toda su acción educativa a este fin, desde la acogida, la información detallada, conocimiento de las necesidades y expectativas de cada una de las estudiantes, con la intención de incorporarlas a su proyecto educativo.

Acoger a todas las estudiantes: El ingreso de la estudiante estará precedido por el encuentro de la responsable del Colegio con sus padres o tutores, para conocer desde el primer momento la situación familiar, las cualidades y necesidades de la estudiante, las expectativas de los padres sobre la vida y futuro de sus hijas.

El principio dinamizador del crecimiento de la calidad del Colegio de hoy es la disposición de dar una respuesta educativa adecuada a todas las estudiantes, cualquiera que pueda ser el punto de partida en que empiezan el proceso educativo. El punto de referencia es, por lo tanto, su situación personal y la realidad en que viven.

Conocer a las estudiantes

Toda la dinámica escolar se fundamenta en el conocimiento de las características personales, necesidades y posibilidades de cada estudiante. De ahí la importancia de disponer de una completa información acumulada desde que llegan al colegio y su actualización permanente.

Por “conocer” podemos entender la percepción lo más exacta posible del ser de la estudiante desde el punto de vista escolar, psicológico y social. Se trata de disponer de un conjunto de datos objetivos de su ámbito cultural, familiar, sociológico, que tenemos que poner al día y verificar a partir del contacto directo con sus padres y/o apoderados.

Es importante conocer todos los aspectos directa o indirectamente relacionados con la vida escolar actual, que sean útiles para ajustar y calibrar las intervenciones docentes y educativas.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Entre otros aspectos: lo vivido, inherente a la realidad social, y afectiva; lo conductual; la escolaridad anterior y el ritmo de crecimiento; el carácter/temperamento, incluso en relación con el ambiente socio-familiar; el estilo y método de estudio; las aptitudes, hobbies, intereses culturales, problemas personales, etc.

Nuestro conocimiento de las estudiantes se enriquece a través de diversas situaciones: el diálogo, que implique a las estudiantes, a las familias y al cuerpo docente; la colaboración con los demás docentes y con el equipo orientador, con los pares docentes, escuchando de modo adecuado a los padres, preguntando a las compañeras, etc.

Descubrir y precisar las expectativas y necesidades educativas de las estudiantes del Colegio Técnico-Profesional “La Providencia” de Ovalle

La etapa escolar debe potenciar y concretar las sanas expectativas e ilusiones de las jóvenes. La evolución y el conocimiento de las propias capacidades orientan con realismo a la hora de tomar decisiones en la elección de la Especialidad y de orientación vocacional. Este es un desafío para cada centro educativo al proponerse criterios, metas y niveles de calidad educativa, según sus medios. Las expectativas de las estudiantes no se pueden generalizar, hay que discernirlas con prudencia porque dependen mucho de la disposición personal, de la educación recibida y del tipo de orientación familiar que tienen, suscitando su crecimiento teniendo siempre presente la gradualidad a lo largo de las diversas edades del proceso educativo:

- **Área Cognitiva:** estimular al esfuerzo y uso de la capacidad lógica y de la pedagogía del razonamiento; la curiosidad, el interés por la cultura; mayor conciencia de prepararse para la vida y, por lo tanto, de un aprendizaje serio.
- **Área Afectiva:** descubrir la necesidad de sentirse aceptadas, amadas, corregidas, guiadas; descubrir la necesidad y el valor de ser autónomas; sensibilidad a la relación humana y al respeto por la libertad del otro; solidaridad y espíritu de sacrificio; capacidad de saber renunciar a algo, incluso a afirmar el propio derecho en beneficio del otro; etc.



- **Área Social:** hacer nacer en ellas el deseo de ser altruistas, combatiendo progresivamente el egocentrismo innato; sentir el deseo de poner y ponerse continuamente en discusión para mejorar y mejorarse (crítica constructiva); sentido de responsabilidad; conciencia de los propios límites; solidaridad y amistad bien fundada; necesidad de “reglas” claras a las que atenerse y de educadores capaces de hacerlas cumplir inteligentemente.

- **Área Espiritual:**

Testimoniar y vivir profundamente los Carismas de nuestras Hermanas Fundadoras de la Congregación.

Transmitir a través de nuestro testimonio personal y formador los valores que trascienden lo natural, como miembros de la comunidad educativa del colegio La Providencia y como cristianos.

Ser capaces de llegar a reflexiones profundas y encaminamientos con las alumnas sobre temas de interés y temas programados para la formación del año.

Que nuestras estudiantes descubran que son personas con una dignidad interior que las hace trascender más allá de lo material y tangible.

Que como hijos de Dios guardamos tesoros interiores que debemos descubrir y acrecentar en nuestras vidas.

A través de Cristo trabajar vivencialmente en las Bienaventuranzas como camino de crecimiento cristiano.



Prevenir y solucionar el fracaso escolar

Muchas estudiantes sufren el fracaso escolar como un problema importante en su vida, sin poder superar situaciones de pobreza, de abandono social y familiar, a las que han llegado sin ser los causantes directos. El esfuerzo de toda la comunidad educativa debe centrarse en conocer las causas del fracaso y buscar los medios para corregirlo y superarlo, en la medida de lo posible.

El problema se suele afrontar, a menudo, de manera superficial. Es preciso que todos los docentes se comprometan en una sincera autocrítica, en la búsqueda de las causas, de las formas de motivación de la estudiante para adecuar la programación de acuerdo con los medios disponibles, principalmente a través del diálogo entre los docentes con el fin de conocer las situaciones de las estudiantes.

3.- PROPONERSE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA ESTUDIANTE

El conocimiento de las estudiantes es eficaz en proporción de su relación con un claro proyecto de formación que ofrece el cuerpo de docentes y el Colegio. Tal proyecto de formación integral, en síntesis, debe comprender armónicamente: el crecimiento intelectual y cultural; el crecimiento humano/relacional y social; el crecimiento moral y espiritual.

Más allá de las peculiaridades de cada estudiante, los aspectos concretos de la formación integral en el Colegio podrían ser los siguientes:

- 3.1 La atención a todas las etapas del crecimiento:** personalidad, entorno social, familiar, estudiante, expectativas, relaciones y necesidades:
 - a En la pre-adolescencia: sabe convivir con los otros y sabe comunicarse con ellos; tiene un pensamiento personal y tiene en cuenta la opinión de los otros; sabe ayudar a los demás; posee y cultiva valores morales y espirituales.



- b. En la adolescencia y juventud: la estudiante logra progresivamente una personalidad integrada, es decir: está en paz consigo mismo; es autocrítica y crítica; sabe dar un espacio equilibrado a la emotividad; es proactiva y sabe afrontar la dificultad; es solidaria con los otros y sabe relacionarse con ellos.

32 Acción tutorial:

La acción tutorial la entendemos como la relación individualizada del aprendizaje y el reconocimiento de que la educación es un proceso vinculado a la vida cotidiana, a las experiencias vitales y no sólo a los espacios escolares.

La función tutorial es la relación individualizada que integra conocimientos y experiencias, expectativas y habilidades, que media entre la necesidad y su realización, y vincula todos los mundos vitales de manera coherente.

El proceso de maduración de las niñas y jóvenes nos enfrenta con la pedagogía.

La adecuación de las formas de autonomía y libertad deben estar de acuerdo con un seguimiento cada vez menos asiduo y a distancia, a medida de su crecimiento en responsabilidad.

No basta saber a dónde queremos conducir a la estudiante, es necesario acompañarlas.

Todas las estudiantes necesitan tomar conciencia de sus propias posibilidades y saberse proponer objetivos alcanzables, según sus fuerzas. Esta misma dimensión exige a educadores y padres saber elevar el nivel de las expectativas, según haya demostrado cada individuo ser capaz de sus logros.



“Acompañar”, para el docente, significa ponerse siempre y de continuo en situación de presencia, atención, vigilancia y de prevenir. Dar a la estudiante las indicaciones necesarias, adaptarse a su ritmo de crecimiento y favorecer su desarrollo en todos los aspectos, seguirla en el desarrollo cultural y en la maduración interior.

3.3.- La experiencia de acompañamiento: El acompañamiento exige una presencia permanente que controle cada uno de los momentos del crecimiento y maduración del educando. Recordamos algunas de sus expresiones:

- La cercanía y solicitud del tutor/a que conozca y comprenda todos los procesos por los que va atravesando la estudiante.
- Continuidad y flexibilidad que se manifiesta incluso fuera del horario escolar, que no debe ser opresivo y menos aún asfixiante.
- Ser asidua, equilibrada, correcta, marcada al máximo por la sensibilidad hacia la estudiante.
- Prestar atención a la persona, no sólo consignar datos; esto implica en el educador una atención cuidadosa al crecimiento continuo de la estudiante, sin perder de vista el proyecto educativo para la formación integral. Lleva consigo diálogo/escucha para poder hacer una lectura profunda de los datos recogidos.
- Saber distinguir entre causa y efecto: para quitar la primera y evitar lo segundo. En cada situación, la búsqueda del por qué es fundamental.
- Presencia activa del docente en el ámbito existencial y cultural.
- Talante educativo: no se puede obtener todo desde el principio.

Fijar los parámetros y los medios adecuados para un acompañamiento efectivo, por ejemplo, tener bajo control todos los espacios visibles de la estudiante; un proceso correcto de evaluación facilitará el acompañamiento personalizado y la orientación vocacional y profesional.



4.- FAVORECER LA MOTIVACIÓN Y AUTOESTIMA DE LAS ESTUDIANTES

Muchas veces las estudiantes no quieren venir al Colegio, o porque tienen un desmesurado afán de libertad o porque no se adaptan fácilmente a estar en clases. A estas estudiantes conviene darles algún “oficio” o responsabilidad en el Colegio de hoy. Es necesario intentarlo todo para conquistarlas y comprometerlas. Al mismo tiempo se necesita ser firmes y decididas a la hora de corregirlas y encaminarlas por el bien, mostrándoles siempre afecto y comprensión por los pasos que van dando, y hay que saber recompensárselo adecuadamente.

La estudiante debía experimentar el éxito e ir superando las dificultades inherentes a los distintos niveles educativos por los que pasa. Esta vivencia positiva le permite tomar conciencia de las propias capacidades, experimentar la motivación intrínseca y sentir la satisfacción que lleva a la autoestima y a la entrega en el cumplimiento de las exigencias educativas.

4.1.- Las motivaciones

El éxito educativo pasa por el crecimiento motivacional de las estudiantes, unido a la autoestima, a la confianza en los resultados, a la conciencia de las propias posibilidades y de los propios límites. Se pueden provocar y cultivar motivaciones inherentes a cada etapa de desarrollo evolutivo de la estudiante.

Entre las principales motivaciones a cultivar y desarrollar podemos subrayar:

1. **En la pre adolescencia:** la curiosidad por aprender; la capacidad de confrontarse con otros y de desarrollar el sentido crítico; la formación de una conciencia autónoma y libre.



2. **En la adolescencia y juventud:** la confrontación y la competitividad en sentido positivo; la perspectiva de una vida laboral solidaria; la realización personal; la respuesta a la propia “vocación” personal.

Las motivaciones válidas y que hacen madurar, en las que se debe concentrar la atención durante el proceso educativo, y que hay que estimular especialmente, son:

- De tipo cooperación: el altruismo, entendido como disponibilidad total en cuanto posible; solidaridad;
- De tipo social: el cuidado de la convivencia, en cuanto aceptación de los límites y defectos del grupo; aportaciones a la vida de la sociedad;
- De tipo trascendente: el compromiso en dar una respuesta vital, como conocimiento y aceptación de nuestra situación humana en búsqueda de la verdad;
- De tipo experimental: como voluntad y deseo de búsqueda;
- De tipo crítico: capacidad de juicio dinámico que empuja a la superación continua del modo de ser actual.

4.2.- La autoestima

“Se persuade más fácilmente a las estudiantes cuando se busca el ganarlas con la dulzura y el entusiasmo, que con los castigos y la dureza. Los docentes cuidarán, de cuando en cuando, de estimular y animar a las estudiantes con alguna recompensa, o encargándolas de algo relativo a la marcha de la escuela, para que demuestren su capacidad; evitarán especialmente amenazarlos con castigos”. (GE)

La autoestima nace de la auto aceptación y de las vivencias positivas de sentirse reconocido y aceptado, y de ser capaz de realizar con éxito cuanto debe hacer. Se concreta en la confianza en las propias cualidades, valoradas de modo realista.



En educación, “autoestima” quiere decir especialmente: voluntad de hacer más y mejor; confianza en los propios medios y conciencia de los propios límites; consciencia de sí mismo.

Hay que considerar:

Con preadolescentes hay que hablar más de autocontrol inducido por el docente, que de autoeducación. El docente tratará de formar en la corresponsabilidad y en la adquisición de motivaciones para la autoeducación.

La autoeducación es posible si hay reconocimiento de los “roles” de parte de las estudiantes; si hay fuerza de voluntad oportunamente educada; si hay aceptación de la corrección y sana autocrítica.

4.3. Educación en la responsabilidad

Prerrequisitos necesarios: edad suficiente; educación de base; tener en cuenta a los otros (considerarse uno en medio de los otros); capacidad de escucha.

Adquisición de hábitos: fidelidad a las consignas; aceptación y respeto de las normas; deseo de mejorar; autocontrol; espíritu de colaboración; capacidad de confrontarse.

4.4.- Educación en la autonomía

Al mismo tiempo se debe propiciar la autonomía y el trabajo personalizado en los que cada estudiante se enfrenta con los problemas y conflictos propios del crecimiento y desarrollo



intelectual. Uno de los fines de la educación es formar a las estudiantes para que sepan asumir sus responsabilidades y vivir con plena autonomía. Saberse organizar y planificar en los estudios, saberse dar normas y cumplirlas asiduamente ayuda a aprender a superar con éxito los condicionamientos externos.

El ambiente de la clase, si se vive de manera serena y constructiva, debería desarrollar y motivar momentos favorables para la autoeducación. Esto no sucede si hay una disciplina férrea o si las relaciones se basan preferentemente en el temor o el castigo. Algunas pistas concretas:

- Interiorizar las normas de comportamiento y los valores correspondientes,
- Adquirir la habilidad y capacidad para organizar el tiempo,
- Adquirir seguridad en sí mismo,
- Autocontrol y responsabilidad,
- Espíritu de iniciativa, capacidad de organizar y seleccionar tiempos.

4.5.- Educación en la libertad

A pesar de lo complejo que resulta educar la libertad por los ámbitos y valores implicados en su proceso, debe ser el objetivo final de la educación.

La libertad conlleva que la estudiante sepa moverse con el respeto debido a los otros y a las ideas de los otros; haber superado la ignorancia y ser capaz de escoger el bien; tener conciencia de los derechos y deberes, y hasta ser capaz de renunciar a la propia libertad en beneficio de la de los otros; saber respetar aquello que nos rodea.



5.- LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE EN LAS ORGANIZACIONES DEL COLEGIO

En el ámbito escolar se debe implicar a las estudiantes en todas las formas de representación, sugeridas por el proyecto educativo. Las distintas edades y maduración van a aconsejar una variedad de participación acomodada a sus capacidades.

Hay una forma progresiva de representación democrática de las compañeras en las distintas organizaciones del colegio: Consejo Escolar, Centro de Alumnas, Directiva de curso, Encargada de Pastoral. Asimismo, las estudiantes deben presentar sus juicios y opiniones sobre las actividades que dinamizan la vida escolar. Las estudiantes deben ejercitar su responsabilidad en las actividades culturales, artísticas, deportivas y sociales.

La participación a distintos niveles y con distintas finalidades exige una atinada selección y control de las capacidades de las estudiantes para los cometidos concretos.

Es positiva la relación y el diálogo entre la actividad escolar y estas experiencias complementarias en grupo, en el ámbito:

- Cultural: el aprendizaje personal encuentra punto de referencia y, por lo tanto, se refuerza y crece en la relación; ayuda a reforzar el espíritu de grupo, la solidaridad; estimula a los más tímidos a tener confianza en sí mismos y a lanzarse a la acción;
- Deportivo: el deporte ofrece incontables ocasiones para confrontar caracteres y establecer lazos de solidaridad.

Estas actividades tendrán solidez si están apoyadas y estimuladas por toda la Comunidad Educativa.



6.- CONCLUSIONES

Esta propuesta pedagógica, que centra su labor en la estudiante y la hace partícipe de su educación, está basada en factores antropológicos como la identidad, búsqueda de sentido, libertad, interpersonalidad y necesidad de educación. Poner el colegio al servicio de cada estudiante, significa organizar toda su acción educativa a este fin, desde la acogida, la información detallada, conocimiento de las necesidades y expectativas de cada una de las estudiantes, con la intención de incorporarlas a su proyecto educativo.

Tal proyecto de formación integral, en síntesis, debe comprender armónicamente: el crecimiento intelectual y cultural; el crecimiento humano/relacional y social; el crecimiento moral y espiritual.

Es necesario darles participación y responsabilidad a las estudiantes más difíciles para conquistarlas y comprometerlas. Al mismo tiempo se necesita ser firmes y decididos a la hora de corregirlas y encaminarlas al bien, mostrándoles siempre afecto y comprensión por los pasos que se van dando, y hay que saber recompensárselo adecuadamente.



CONTEXTO SOCIOCULTURAL

El Colegio “La Providencia” de Ovalle, se encuentra enclavado en el fértil Valle del Limarí, en una tierra de dulces recuerdos, Ovalle, ha fructificado la semilla gestada por la Congregación de las Hermanas de la Providencia.

Nuestro establecimiento al localizarse en el punto neurálgico de la Provincia de Limarí, la cual concentra el 70% de la población de la Provincia, ha debido perfilarse como una institución educacional que acoge a estudiantes provenientes de distintas comunas, las cuales migran desde sus diversas localidades para acceder principalmente a la Enseñanza Media, buscando un proyecto educativo que las integre y las prepare para la vida del trabajo y en algunos casos para la vida universitaria o educación superior.

Actualmente la procedencia de nuestras estudiantes es muy amplia, destacando las siguientes localidades:

- Monte Patria
- Combarbalá
- Punitaqui
- Río Hurtado
- Ovalle

La Dirección es congruente con la Misión del Colegio acogiendo a personas de distintos niveles sociales. El Ministerio de Educación, ha evaluado a la población estudiantil atendida con Vulnerabilidad la cual es muy alta en nuestro establecimiento.

ANTECEDENTES DEL ENTORNO FÍSICO

DEPENDENCIAS	CANTIDAD
Salas de Clases	24
Talleres de Especialidades	7
Laboratorio de Matemática y Lenguaje COMPUMAT y LUDIBUK	2
Laboratorio de Inglés	1
Laboratorio de Ciencias	1
Laboratorio de ENLACES	1
Dirección	1
Dirección Patio San José	1
Portería – Informaciones	1
Recepción Apoderados	2
Secretaría	1
Inspectoría General	1
Inspectoría Patio San José	1
Oficinas Inspectoras	4
Coordinación Académica	1
Evaluación	1
Contabilidad	1
Administración	1
Pastoral	1
Enc. SEP	1
Atención Psicológica	2
Capilla	1



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CRA	1
Archivo CRA	1
Central de Apuntes	1
Comedor Alumnas PAE	1
Comedor Profesores	1
Cocina Comedor PAE	1
Lavadero	1
Bodegas	1
Enfermería Primeros Auxilios	1
Gimnasio	2
Sala estar de Asistentes	1

INTERNADO

El Internado está ubicado dentro del edificio del Colegio junto a la comunidad de las Hermanas de la Providencia. Cuenta con un edificio de 3 pisos, tres dormitorios con 50 camas cada uno, duchas, baños, casilleros para cada alumna, dormitorios para inspectoras de turno, comedor y cocina. Recibe a 150 jóvenes que llegan con la meta de cumplir sus sueños y recibir un título Técnico Profesional. Viven en lugares alejados, lo que les dificulta viajar todos los días desde sus lugares de origen que son pueblos rurales de diferentes comunas de Ovalle, Monte Patria, Punitaqui, Combarbalá, Río Hurtado, Coquimbo, La Serena, Canela y, en ocasiones, de otras ciudades de la Región o de otras Regiones.

Su Misión es conocer a las jóvenes, ver sus necesidades, intereses, expectativas, trabajar su autoestima, la confianza en sí misma y el sentido positivo frente a la vida.

Está al cuidado de un equipo de 5 inspectoras. El rol de apoyo y orientación que prestan cada día a las jóvenes es fundamental, lograr que se sientan acogidas e integradas en los diferentes



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

grupos y que vivan en un ambiente de amistad, de alegría, de respeto y de esfuerzo en sus estudios. Según sus niveles, las Inspectoras deben acompañarlas, orientarlas en las diferentes tareas que le corresponden realizar, a través de medios tecnológicos, libros, revistas, imágenes, trabajos, manualidades etc.

PERFIL DE EGRESO DE LAS ESPECIALIDADES

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

- a) Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- b) Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- c) Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- d) Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- e) Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- f) Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- g) Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.



- h) Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- i) Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- j) Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- k) Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- l) Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así como de la inversión.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD DE GASTRONOMÍA

Según Decreto Supremo N° 452/2013, este es el listado único de Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad de Gastronomía para el Plan Común:

- 1) Solicitar, recepcionar, almacenar y rotular materias primas, insumos y materiales, aplicando los procedimientos establecidos y sistemas digitales y manuales de inventario para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos.
- 2) Higienizar y limpiar las materias primas, insumos, utensilios, equipos e infraestructura, utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente.
- 3) Elaborar productos de baja complejidad gastronómica utilizando equipos y utensilios para procesar las materias primas e insumos requeridos.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- 4) Ordenar, organizar y disponer los productos intermedios, insumos, equipos y utensilios, de acuerdo con sus características organolépticas, al proceso de elaboración gastronómica y a las normativas de higiene e inocuidad.
- 5) Elaborar alimentos de baja complejidad considerando productos o técnicas base de acuerdo a lo indicado en la ficha técnica y/o en las instrucciones de la jefatura de cocina, aplicando técnicas de corte y cocción, utilizando equipos y utensilios, controlando los parámetros de temperatura y humedad mediante instrumentos apropiados.
- 6) Monitorear el estado de materias primas, insumos y productos intermedios y finales, apoyándose en análisis físico-químicos, microbiológicos y sensoriales básicos de los mismos, aplicando técnicas y procedimientos de aseguramiento de calidad que permitan cumplir con los estándares de calidad de inocuidad establecidos, conforme a la normativa vigente.
- 7) Armar, decorar y presentar distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técnicas culinarias básicas para servirlos, de acuerdo con las indicaciones de recetas, protocolo y tipo de servicio solicitado.
- 8) Disponer los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones, de acuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estéticos, de higiene y de calidad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA MENCIÓN COCINA:

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, se espera que los y las estudiantes hayan desarrollado las siguientes competencias asociadas a la mención:

- 1) Preparar una variedad de platos de cocina básica, de preparación rápida y lenta, de acuerdo a los gustos y costumbres de diversas zonas del país, así como de requerimientos de alimentación saludable, cumpliendo estándares de calidad.



- 2) Preparar productos gastronómicos básicos de cocina internacional, de países como Perú, México, China, Francia, Italia, entre otros, cumpliendo especificaciones y estándares de calidad.
- 3) Preparar diversos cocteles de consumo habitual con bebidas alcohólicas y no alcohólicas, de acuerdo a recetas nacionales e internacionales.
- 4) Introducir variaciones en las recetas de productos gastronómicos de la cocina básica y/o en la manera de servirlos, buscando mejorar sabores y texturas para adaptarlas al gusto de una demanda diversa.
- 5) Elaborar cartas y menú para servicios y establecimientos de consumo frecuente o masivo, que consideren la estación del año, el tipo de cliente y sus requerimientos nutricionales, la disponibilidad de los insumos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA MENCIÓN PASTELERÍA Y REPOSTERÍA:

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, se espera que las estudiantes hayan desarrollado las siguientes competencias asociadas a la mención:

- 1) Elaborar masas y pastas para la obtención de productos de pastelería-repostería básica, de acuerdo a lo establecido en la formulación de recetas.
- 2) Elaborar diferentes tipos de dulces, cremas y glaseados para componer y/o decorar productos de pastelería y repostería, de acuerdo a recetas.
- 3) Preparar y armar una variedad de tortas, pasteles y postres de consumo habitual, de acuerdo a los gustos y costumbres culinarias de diversas zonas del país, cumpliendo especificaciones y estándares de calidad.
- 4) Manejar máquinas, equipos e instrumental para la elaboración de pastelería y repostería básica, para llevar a cabo las actividades de preparación, montaje y decoración de los productos de pastelería y repostería.



- 5) Introducir variaciones en las recetas de productos de pastelería y repostería y/o en la manera de servirlos, buscando mejorar sabores y texturas para adaptarlas al gusto de una demanda diversa.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD DE ATENCIÓN DE PÁRVULOS

Según Decreto Supremo N° 452/2013, este es el listado único de Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad de Atención de Párvulos para Tercero y Cuarto Medio:

- 1) Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras.
- 2) Preparar, utilizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa para el apoyo a las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género, etnia y cultura.
- 3) Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y niñas, con sus familias o adultos responsables, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de preocupación por el bienestar del párvulo.
- 4) Alimentar a niños y niñas menores de seis años, de acuerdo a su edad, a sus requerimientos dietéticos y a los horarios convenidos, favoreciendo una alimentación saludable y la autonomía en la ingesta de alimentos.
- 5) Mudar a niños y niñas menores de dos años y apoyar a vestirse y desvestirse en forma autónoma a mayores de dos años, resguardando principios de salud, seguridad e higiene de los párvulos y aplicando principios ergonómicos.
- 6) Promover hábitos de salud, higiene y autocuidado en niños y niñas menores de seis años, utilizando las técnicas señaladas en el manual de seguridad y en el programa de prevención de riesgos y evacuación de la institución.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- 7) Controlar peso y talla de los niños y las niñas, de acuerdo al manual de salud e informar a los educadores para que estos efectúen las acciones correctivas en caso de que se requiera.
- 8) Detectar síntomas de enfermedades más comunes, maltratos y abusos, atender en situación de accidente menor y suministrar medicamentos a niños y niñas menores de seis años, según el manual de salud, primeros auxilios y prescripción médica, además de informar oportunamente a educadoras y personal especializado sobre los hechos acontecidos.
- 9) Atender a niños y niñas menores de seis años en las horas de descanso y de recreación, generando alternativas de uso del tiempo libre y propiciando el descanso de cada uno, de acuerdo a las necesidades de cada niño y niña.
- 10) Registrar, archivar y mantener actualizados los antecedentes de los niños y las niñas, sus familias o adultos responsables, de manera manual y digital, cumpliendo con los requerimientos institucionales.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Según Decreto Supremo N° 452/2013, este es el listado único de Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad de Administración para su plan común:

- 1) Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF) y a la legislación tributaria vigente.
- 2) Elaborar un programa de actividades operativas de un departamento o área de una empresa, de acuerdo a orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- 3) Hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de un departamento o área de una empresa, sobre la base de evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa.
- 4) Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.
- 5) Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.
- 6) Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA MENCIÓN RECURSOS HUMANOS

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, se espera que las estudiantes hayan desarrollado las siguientes competencias asociadas a la mención:

- 1) Realizar llenado y tramitación de contratos de trabajo, remuneraciones y finiquito, de acuerdo a la legislación vigente y a las normas internacionales de contabilidad (NIC).
- 2) Calcular remuneraciones y finiquitos, obligaciones tributarias y previsionales del personal de una empresa, de acuerdo a los contratos de trabajo, la legislación vigente y las NIC.
- 3) Ingresar, archivar y presentar información sobre bienestar y desarrollo de las personas, ascensos, promociones, transferencias, capacitación, desempeños, evaluaciones, entre otros, para la toma de decisiones de las jefaturas.
- 4) Ejecutar tareas sistemáticas de descripción de cargos, de reclutamiento e inducción básica de personal, de acuerdo a las necesidades de una empresa, a los procedimientos establecidos y a la normativa vigente.



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

Según Decreto Supremo B° 452/2013, este es el listado único de Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad de Atención de Enfermería para el plan común:

- 1) Aplicar cuidados básicos de enfermería, higiene y confort a personas en distintas etapas del ciclo vital, de acuerdo a principios técnicos y protocolos establecidos, brindando un trato digno, acogedor y coherente con los derechos y deberes del paciente.
- 2) Medir, controlar y registrar parámetros de salud de los pacientes, como peso, talla, temperatura, signos vitales y presión arterial, aplicando instrumentos de medición apropiados.
- 3) Aplicar estrategias de promoción de salud, prevención de enfermedades, hábitos de alimentación saludable para fomentar una vida adecuada para la familia y comunidad de acuerdo a modelos definidos por las políticas de salud.
- 4) Mantener las condiciones sanitarias y de seguridad en las dependencias donde se encuentran las personas bajo su cuidado, de acuerdo a las normas sanitarias y de seguridad vigentes.
- 5) Contribuir a la prevención y control de infecciones en las personas bajo su cuidado, aplicando normas de asepsia y antisepsia.
- 6) Registrar información, en forma digital y manual, relativa al control de salud de las personas bajo su cuidado relativa a procedimientos administrativos de ingreso, permanencia y egreso de establecimientos de salud o estadía, resguardando la privacidad de las personas.



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA MENCIÓN ENFERMERÍA

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, las estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias asociadas a la mención:

- 1) Realizar acciones de apoyo al tratamiento y rehabilitación de la salud a pacientes pediátricos y adultos, ambulatorios y hospitalizados, como controlar signos vitales, tomas muestras para exámenes de laboratorio, administrar medicamentos por diferentes vías (intramuscular, endovenosa, piel y mucosas), hacer curaciones básicas, de acuerdo con protocolos establecidos y las indicaciones de profesionales del área médica.
- 2) Monitorear e informar al personal de salud el estado de pacientes que se encuentran en condiciones críticas de salud o con procedimientos invasivos, conforme a procedimientos establecidos y las indicaciones entregadas por el profesional médico o de enfermería.
- 3) Preparar las instalaciones, equipos, instrumentos e insumos para la atención de salud de acuerdo al tipo de procedimiento a realizar y a las indicaciones entregadas por los profesionales clínicos, teniendo en consideración principios de asepsia y antisepsia, de seguridad y prevención de riesgos biomédicos.



PERFILES Y FUNCIONES

DIRECCIÓN

Responsable de la implementación, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo del Colegio en concordancia con las orientaciones del Ministerio de Educación, Colegio “La Providencia” y la Congregación de las Hermanas de la Providencia. Representa a la Institución ante las instancias externas.

Es quien coordina administrativamente el personal del Colegio y es responsable del Colegio de la marcha pedagógica, administrativa, formativa y pastoral del Colegio.

Debe actuar con los principios de las ciencias de la educación, las normas legales y reglamentarias, los principios organizacionales establecidos en el Proyecto Educativo Providencia y Proyecto Educativo Institucional.

Las funciones que debe desarrollar contemplan:

- Animar a la Comunidad Educativa del Colegio “La Providencia”, haciendo de ella un lugar de encuentro y acogida, que facilite el crecimiento personal y comunitario de todos sus integrantes.



- Desempeñar sus funciones con sentido de pertenencia a la identidad del Colegio y compromiso con su Proyecto Educativo Institucional.
- Establecer una adecuada organización y coordinación, funcionamiento y supervisar el trabajo educativo, haciendo uso eficiente de los recursos materiales, financieros y técnicos.

EQUIPO DE GESTIÓN

Las funciones que debe desarrollar contemplan:

- Desempeñar sus funciones con fidelidad a la identidad del establecimiento y compromiso con el PEI.
- Velar por el buen funcionamiento del Colegio.
- Procedimiento de actividades y Proyecto del Colegio y elabora con los Profesores la evaluación externa.
- Elaborar la propuesta de readecuación del PEI, la programación general anual y la Cuenta Pública Anual.
- Planificar, organizar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- Procurar la excelencia de material didáctico suficiente y adecuado.
- Ser personas responsables, prudentes, respetuosas, con una gran capacidad de escucha.
- Personas que se respeten entre sí y con las demás personas de la Comunidad Educativa.
- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y/o capacitación del personal del establecimiento.
- Crear canales de comunicación que favorezcan el mejoramiento del proceso educativo.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Velar porque los docentes realicen planificada y coordinadamente sus actividades, procurando su trabajo en las distintas organizaciones o instancias técnico-pedagógicas existentes.
- Generar un grato ambiente de trabajo, mediante una permanente motivación y animación de los integrantes de la Comunidad Educativa, a fin de ir construyendo juntos el sentido de Comunidad Providencia, manteniendo un diálogo franco y fraterno con los docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados.
- Representar al Colegio ante organismos ministeriales, sociales, eclesiales y congregacionales.
- Presidir y supervisar las reuniones generales de profesores, las reuniones semanales del Consejo del Equipo Directivo.
- Promover un ambiente de sana convivencia al interior de la Comunidad Educativa, proporcionando instancias de respeto mutuo, facilitando la solución armónica de conflictos.
- Integrar los distintos estamentos y sus respectivas formas organizacionales: Consejo Escolar, Centro General de Padres, Centro de Alumnas, Profesores... participando de sus proyectos y acciones comunes.
- Participar en la elaboración del cronograma Anual de actividades del Colegio.
- Coordinar semanalmente las actividades del cronograma del Colegio.
- Dar cuenta anual a la Comunidad Educativa del desempeño global del Colegio.

INSPECTORÍA GENERAL

Docente responsable de la disciplina del Colegio, permitiendo que el proceso educativo se realice en un ámbito de orden, respeto, armonía, sana convivencia y bienestar, necesarios para el logro de más y mejores resultados académicos y formativos.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En el desempeño de sus funciones ha de procurar la oportuna información, comunicación, integración y lealtad hacia la Dirección, Comunidad Educativa y religiosa.

Las funciones que debe desarrollar contemplan:

- Animar a la Comunidad Educativa haciendo de ella un lugar de encuentro que facilite el crecimiento personal y comunitario de todos sus integrantes.
- Desempeñar sus funciones con fidelidad a la identidad del Colegio y compromiso con el PEI.
- Colaborar con los docentes en la promoción de la disciplina entre sus estudiantes, a través de la adquisición de hábitos de puntualidad, respeto, convivencia armónica.
- Supervisar el cumplimiento del horario del personal docente y asistentes de la educación, registro de asistencia e inasistencias de las estudiantes en los libros de clases, registro de materia, reemplazo de profesores haciendo presente las anomalías al docente involucrado y dando cuenta oportuna de los casos reiterativos y graves a la Dirección del Colegio.
- Administrar y generar procesos educativos en la formación maternal, recepción y despedida diaria de las estudiantes, horas de colación, recreos, problemas disciplinarios, atrasos, comportamiento de las estudiantes dentro y fuera del colegio, comunicaciones a los padres, madres y apoderados, entrevista y reuniones con apoderados, útiles y objetos extraviados, aplicando en todo momento la normativa interna vigente.
- Llevar un registro de las actividades del día (bitácora).
- Administrar formularios y libros de uso diario: permisos, asistencia diaria de profesores, retiro de alumnas.
- Planificar y coordinar proceso de matrícula.
- Participar en la elaboración del Cronograma Anual de las actividades del Colegio.
- Coordinar semanalmente con el Equipo de Gestión el desarrollo de las actividades del Colegio.



- Mantener al día el archivo del inventario del colegio en la compañía de la Secretaria Administrativa.
- Disponer las horas del Control de Asistencia de apoderados a las reuniones de Sub centros y de docentes al Consejo de Profesores.
- Entregar a la Dirección su opinión respecto al ingreso y alejamiento de estudiantes hacia y desde el Colegio.
- Integrar la comisión de Becas.
- Otros.

COORDINACIÓN ACADÉMICA:

Docente responsable de asesorar a la Directora en la Planificación, organización, evaluación y supervisiones de las actividades curriculares que se desarrollan en el Colegio, en conformidad a las disposiciones ministeriales, el Proyecto Educativo Providencia y el Proyecto Educativo Institucional.

Las funciones que debe desarrollar contemplan:

- Animar a la Comunidad Educativa Providencia de Ovalle proporcionando un lugar de encuentro y acogida que facilite el crecimiento personal y comunitario de todos los integrantes.
- Desempeñar sus funciones con fidelidad a la identidad del Colegio y compromiso con su Proyecto Educativo Institucional.
- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar, impulsando planes y programas especiales de reforzamiento de los aprendizajes estudiantiles.
- Supervisar el desarrollo del contenido programático, adecuándolos con criterios de flexibilidad curricular.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Promover la aplicación de medios, métodos y técnica de enseñar que aseguren con efectividad el aprendizaje de las estudiantes.
- Orientar, animar y supervisar las acciones programáticas y de ejecución de los departamentos de asignatura, promoviendo la incorporación de nuevas metodologías y tecnologías educativas.
- Cautelar el buen desempeño académico de las estudiantes, el mejoramiento constante del proceso de aprendizaje y el cumplimiento del Reglamento de Evaluación.
- Diseñar estrategias de educación evangelizadora a partir de los contenidos y objetivos de cada asignatura.
- Orientar a los docentes hacia la interpretación y aplicación de las disposiciones legales y reglamento vigente sobre Planes y Programas de Estudio, Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.
- Transversalizar el currículum con elementos del Carisma Providencia, incorporando objetivos de aprendizaje evangelizadores en todas las asignaturas del Plan de Estudios.
- Verificar la fidelidad y presentación de instrumentos bajo su coordinación: certificados, actas, planificaciones, celebración de efemérides, cronograma y actos cívicos.
- Mantener un banco de datos con unidades temáticas, pruebas y material de apoyo por asignaturas.
- Coordinar la elaboración, planificación, monitoreo y evaluación de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Proponer a la Dirección proyectos de perfeccionamiento y capacitación docente.
- Evaluar, durante y al término del proceso, las acciones curriculares realizadas en el desarrollo del proceso de aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de los logros alcanzados y tomar decisiones pertinentes.
- Coordinar, asesorar y supervisar el Centro de Recursos para el Aprendizaje CRA.
- Evaluar el trabajo docente de aula, mediante una pauta consensuada por el Consejo de Profesores.



- Revisión y actualización del Reglamento de Evaluación y Promoción, Manual de Convivencia, Proyecto Educativo Institucional.
- Asesorar a los profesores de asignaturas con estrategias que permitan detectar los problemas de aprendizaje.

EVALUACIÓN

Docente responsable de orientar el proceso del establecimiento, conforme a lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Promoción de las estudiantes y las disposiciones ministeriales respectivas.

Debe cautelar que los instrumentos educativos midan lo que pretenden medir y es celoso guardián de la información evaluativa y registro en libros de clases y sistema computacional correspondiente.

Sus funciones son:

- Animar a la Comunidad Educativa, haciendo de ella un lugar de encuentro y acogida, que propicie el crecimiento personal y comunitario de todos quienes la conforman.
- Desempeñar sus funciones con fidelidad a la identidad del Colegio y compromiso con el PEI.
- Asesorar a los docentes en las etapas de organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso de aprendizaje.
- Orientar al profesorado hacia la correcta interpretación y aplicación de las normas legales y reglamentarias vigentes sobre la evaluación escolar.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal del establecimiento en materias de evaluación educacional.
- Asesorar la creación, organización y funcionamiento del archivo de información curricular.



- Establecer diseños y/o modelos evaluativos que permitan obtener información de necesidades, proceso y producto de las acciones curriculares que se están realizando.
- Coordinar registro permanente de notas parciales, semestrales y anuales en libros de clases y su traspaso oportuno al Sistema Administrativo curricular.
- Elaborar informes estadísticos trimestrales y anuales del rendimiento escolar para ser presentados a la dirección, equipo directivo, consejo de profesores y directiva del centro de padres, madres y apoderados.

ORIENTACIÓN

Es el profesional responsable de coordinar las actividades de formación y orientación del Colegio, en concordancia con el Proyecto Educativo Providencia y el P.E.I., EL Carisma Congregacional, las directrices de la Dirección del Establecimiento y las normativas del Ministerio de Educación.

Las funciones que debe desarrollar contemplan:

- Animar a la Comunidad Educativa para que sea un lugar de encuentro y acogida y facilite el crecimiento personal y comunitario de cada una de sus integrantes.
- Planificar y coordinar las actividades de orientación educacional y vocacional.
- Colaborar con los distintos Departamentos de la Unidad Educativa, junto a la coordinación académica.
- Asesorar, específicamente, a los profesores jefes en sus funciones de guía de las estudiantes, a través de la jefatura, orientación, reunión de apoderados, proporcionándoles material de apoyo a su labor.



- Atender problemas de orientación educacional y vocacional a nivel individual y grupal, en sus aspectos psicológicos, socioeconómicos y culturales.
- Coordinar y asesorar junto a su estamento la programación de las actividades propias de Programas Especiales (Escuela para Padres, Alcoholismo, Drogadicción, etc.).
- Orientar y postular a las estudiantes a las diferentes Becas que otorga el Ministerio de Educación (Presidente de la República, Indígena, etc.).
- Contribuir al Perfeccionamiento del personal del Establecimiento en materias de Orientación.
- Participar y colaborar junto a los integrantes de su estamento en actividades realizadas por el colegio.

ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Es una persona que cuenta con experiencia y/o formación en el ámbito pedagógico, el área de convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos, y/o experiencia en mediación escolar.

Conoce y comprende el enfoque formativo de la Convivencia Escolar, así como la normativa que la define o la regula, y los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación. Además debe mantener una mirada objetiva de las situaciones planteadas en torno a la Convivencia Escolar que permita esclarecer situaciones de conflicto de la manera más adecuada y favorable al clima del establecimiento.

Sus funciones:

- Mantener y coordinar la ejecución del Plan de Gestión.



- Hacer las intervenciones globales de los casos y/o cursos, asesorando a profesores o bien, realizando procesos de mediación, negociación o arbitraje según corresponda.
- Ejecutar actividades y talleres en torno a la temática de convivencia escolar de forma continua con toda la comunidad educativa.

PROFESORES:

Generadores de una educación de calidad evangelizadora, formativa y de excelencia académica, capaz de animar y culturizar el evangelio en los diversos ambientes, en la perspectiva de formar personas dispuestas y disponibles para construir un país solidario y más justo.

Es un discípulo misionero que integra fe y cultura en los contenidos de su asignatura. Tiene a su cargo la conducción directa del proceso de aprendizaje, explicitado en el PEI y en el Proyecto de Desarrollo Pedagógico Institucional, en conformidad con los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación para cada curso y cada disciplina en los Planes y Programas de Estudios. Está llamado a ser Providencia de Dios para cada una de las estudiantes de su curso, mediante el pastoreo pedagógico, cercanía, cordialidad, acogida, comprensión, orientación y guía que corrige, encausa y anima.



Las funciones que debe desarrollar contemplan:

- Animar a la Comunidad Educativa, para que sea un lugar de encuentro, acogida y propicie el crecimiento personal y comunitario de todos quienes la integren.
- Desempeñar sus funciones con fidelidad del Colegio y compromiso con su Proyecto Educativo Institucional.
- Testimoniar y compartir con sus estudiantes la identidad Providencia, a través de su ejemplo personal, conocimientos, habilidades y actitudes de su asignatura.
- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su asignatura, registro de materias en libros de clases, control y registro diario de asistencia de las estudiantes, firmar en sus libros de clases, participación y preparación de reuniones técnicas, actos cívicos, liturgias especialmente cuando al curso le corresponda Eucaristía.
- Revisión oportuna de pruebas y registro de notas de evaluaciones en libros de clases.
- Entregar de manera oportuna y precisa información y/o documentación solicitada.
- Establecer comunicación permanente con alumnas, padres y apoderados respecto del proceso educativo, orientándolos a superar las eventuales dificultades de las estudiantes con la ayuda de su familia y en la perspectiva de realizarse plenamente como personas.
- Ser receptivo a las problemáticas que sus estudiantes le confían y actuar con prudencia con la información recibida.
- Mantener con sus estudiantes una relación respetuosa a través de un diálogo permanente, inspirado en los valores propios del Colegio.
- Informar a Inspectoría General cada vez que se ausente de la sala de clases, ya sea por actividades programadas o fortuitas.
- Participar en las acciones de perfeccionamiento organizadas por la Dirección.
- Promover con la Comunidad Educativa un espíritu de colaboración, cooperación, apoyo y respeto.
- Reconocer, valorar y respetar las necesidades, derechos y características personales y profesionales de sus pares, evitando interferir o descalificar su trabajo.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Respetar conducto regular, informando a Coordinación Académica e Inspectoría General sus eventuales inasistencias a clases, facilitando se tomen las medidas oportunas de su reemplazo.
- Asistir a todas las celebraciones programadas en el Calendario Escolar del Colegio.
- Las profesoras y profesores son el continuador de la labor educativa de las familias.
- Orientan, acompañan y educan a las estudiantes para su desarrollo integral.
- Participan como miembros activos en la Comunidad Educativa y se manifiestan como Educadores Cristianos a través de su testimonio.
- Se distinguen por su actitud sencilla, su trato afable, acogedor y su esmerada preparación profesional.
- Entienden su tarea educativa como una mediación que va más allá de transmitir conocimientos y que busca educar la personalidad de las alumnas en todos sus aspectos y dimensiones.
- Se dedican con especial interés, dedicación a las estudiantes con problemas de diversa índole.
- Escuchar y orientar a las familias y estudiantes manteniendo en todo un diálogo sincero, confiable y cordial.
- Actitud Profesional y desempeño de sus funciones que debe cumplir:
 - Tener ética profesional.
 - Tener vocación docente.
 - Dominar saberes y actualizarse constantemente.
 - Ser creativo e innovador.
 - Ser organizado y metódico en su quehacer,
 - Ser facilitador a la experiencia del aprendizaje significativo para todas las estudiantes.
 - Manejar y hacer uso de las TIC.
 - Reconocer y confiar en todos los integrantes de la Comunidad Educativa.



PROFESORES JEFES:

Conoce y vivencia la Espiritualidad Providencia. Es el pastor, educador, discípulo y misionero de JESÚS en su comunidad, curso. Promueve el desarrollo de relaciones afectivas y de confianza entre las estudiantes, acompañándolas en su encuentro con Jesús y sus hermanos, construyendo la caridad compasiva y creativa con los padres y animándoles para que se proyecten positivamente en la vida.

Las funciones que debe desarrollar contemplan:

- Animar a la Comunidad Educativa para que sea un lugar de encuentro y acogida, que prefiere el crecimiento personal y comunitario de todos quienes la conforman.
- Desempeñar sus funciones con fidelidad a la identidad del colegio y comprometidos con el PEI.
- Asumir el rol de orientador de sus estudiantes, siendo su guía Pastoral, comprometido con su desarrollo integral, personal y comunitario.
- Recoger las inquietudes y problemas de sus estudiantes, como depositario de su confianza y resolverlos junto a los docentes y a los organismos especializados del Colegio.
- Planificar, supervisar y evaluar el proceso de orientación educacional-vocacional de las estudiantes con el apoyo de las psicólogas, profesores del curso.
- Elaborar con apoyo de las psicólogas unidades de trabajo en el plano formativo, que promuevan un desarrollo escolar y un crecimiento personal de sus estudiantes de acuerdo a su edad y desarrollo en el crecimiento de la fe.
- Colaborar y asesorar a las Directivas de cursos de las estudiantes y apoderados, animación y evaluación, en la presentación, organización en las actividades de curso.
- Velar por la calidad del proceso de aprendizaje dentro del ámbito de su curso, a fin de que todos los docentes que se desempeñan en el mismo, realicen su labor en forma eficaz



y que todas las estudiantes reciban acompañamiento comprometido por la calidad de sus aprendizajes.

- Preparar y conducir las reuniones de Padres y Apoderados programado para el año escolar, cautelando que se orienten a tratar temáticas propias del proceso educativo del curso.
- Acoger inquietudes en el manejo de la información recibida.
- Entrevistar a todas las alumnas de su curso, por lo menos 1 vez en el año, recogiendo información respecto de su realidad familiar, de su desarrollo personal académico y disciplinario, a fin de apoyarlas en su crecimiento.
- Entrevistar a lo menos 1 vez al año a los padres, madres y apoderados de sus estudiantes; entregando y recibiendo información que, en conjunto padre y Colegio, ayuden a las estudiantes a crecer en un ambiente afectivo.

Profesores de las Especialidades

Especialidad de GASTRONOMÍA

Los requerimientos técnicos de los docentes son:

- Aplicar las normas de control de calidad en la recepción y almacenaje de las materias primas, identificando insumos perecibles y semiperecibles.
- Realizar operaciones de preparación y conservación de alimentos para la producción, aplicando las normas de higiene y prevención de riesgos.
- Realizar las operaciones de preparación, terminación y presentación de alimentos para los diferentes servicios de la industria gastronómica.
- Planificar la producción, programando las actividades, para ello considerar factor tiempo, procedimiento, costo y los estándares de la empresa.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Diseñar, instalar y gestionar un sistema de administración y control de la producción de un establecimiento de servicios gastronómicos de acuerdo al tipo de producto y servicio.
- Definir y orientar el diseño de una empresa gastronómica identificando los requisitos legales en la construcción y legalización de ella determinando su factibilidad.
- Diseñar situaciones de aprendizaje de evaluación y elaborar material didáctico para la especialidad.
- Dominar los principios y las normas de las prevenciones de riesgos, del cuidado del medio ambiente y el ahorro de energía de la Especialidad.
- Dominar los fundamentos científicos y tecnológicos de los procesos involucrados en la Especialidad.

En cuanto a las capacidades propias de su Especialidad para que las alumnas cumplan una buena práctica profesional y desarrollen su perfil profesional deben:

- Enseñar a identificar, pesar, clasificar y seleccionar cualitativamente los insumos requeridos en el procesamiento de los alimentos.
- Identificar los estándares establecidos en las aplicaciones y comportamientos de los diferentes insumos y la presencia de componentes microbiológicos en su recepción, durante el procesamiento y en el producto final.
- Realizar cálculos básicos y aplicar metrología, manejar y utilizar instrumentos, procedimientos y sistemas propios del rubro y comprender e interpretar información estadística.
- Manejar los fenómenos del proceso de industrialización, conserva de alimentos: congelación, deshidratación, pulverización, licuación y condensación, leer, controlar y determinar las distintas temperaturas y humedades, detectar patologías comunes en los insumos y productos.



- Manejar adecuadamente con rapidez, concentración y eficiencia la maquinaria para limpiar, cortar, moler, embutir, congelar, deshidratar, pulverizar, envasar, sellar y almacenar.
- Manejar y utilizar instrumentos y equipos propios del rubro (termómetros, balanzas, etc.).
- Utilizar distintos equipos básicos de Laboratorio.
- Aplicar normas y reglamentaciones de control de calidad.
- Utilizar recursos multimediales y computacionales.
- Aplicar las normas de higiene estipuladas por los servicios fiscalizadores en todas las etapas del proceso productivo.
- Aplicar normas de seguridad en el trabajo, con énfasis en primeros auxilios.

Además, deben acompañar a las alumnas en Giras de Estudio y salidas a terreno, dentro y fuera de la Región, a fin de que conozcan en terreno el trabajo que se realiza en industrias y empresas gastronómicas.

Especialidad: ATENCIÓN DE PÁRVULOS:

Los requerimientos técnicos de los docentes son:

- Realizar y colaborar en actividades educativas de los diferentes niveles, siendo capaz de posibilitar a las alumnas el acceso a procesos y equipos de tecnología moderna.
- Organizar el proceso pedagógico de manera de posibilitar, analizar, interpretar y sintetizar información procedente de diversas fuentes.
- Manejar conceptos de gestión y administración de empresas.
- Manejar y utilizar recursos multimediales y computacionales.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Diseñar situaciones de aprendizaje de evaluación y elaborar material didáctico para la Especialidad.
- Dominar principios y normas de prevención de riesgos, del cuidado del medio ambiente y el ahorro de energía de la Especialidad.
- Dominar los fundamentos científicos y tecnológicos de los procesos involucrados en la Especialidad, de modo que posibiliten la participación activa y creativa de las estudiantes en su proceso de aprendizaje.
- Saber organizar el tiempo educativo para que las estudiantes puedan alcanzar los aprendizajes esperados.

En cuanto a las capacidades propias de su especialidad, para que las estudiantes cumplan una buena práctica profesional y evidencien su perfil profesional, deben enseñar a:

- Crear ambientes pedagógicos adecuados a las necesidades de los párvulos, en consonancia con modelos convencionales y no convencionales.
- Preparar y elaborar material didáctico de apoyo a sus actividades, aplicando criterio pedagógico y estético.
- Establecer relaciones armónicas con madres, padres y apoderados a través de entrevistas, reuniones y actividades extraprogramáticas.
- Aplicar técnicas destinadas a registrar, leer e interpretar informaciones relacionadas con características antropométricas de salud y nutrición de niños y niñas.
- Utilizar recursos multimediales y computacionales.
- Identificar características de niños y niñas, realizar acciones de primeros auxilios en golpes, caídas y accidentes menores.
- Realizar actividades pedagógicas aplicando técnicas de planificación, motivación, ejecución de actividades y selección de recursos y materiales.



Además, deben:

- Acompañar a las alumnas en Giras de Estudio y salidas a terreno, dentro y fuera de la Región, a fin de que conozcan en terreno el trabajo en Jardines Infantiles, Kindergarten, Salas Cunas, etc.
- Planificar y aplicar técnicas de dinámicas grupales para el trabajo con sus pares y/o equipo multiprofesional.

Especialidad de ADMINISTRACIÓN:

Los requerimientos técnicos de los docentes son:

- Aplicar los procesos adecuados de comunicación, asegurando el logro de objetivos.
- Aplicar los conceptos asociados a los procesos de planificación, organización, dirección y control en la empresa.
- Establecer criterios claros y objetivos para la definición de planes y obtención de metas.
- Aplicar conceptos de teoría contable.
- Aplicar las principales normas laborales vigentes.
- Aplicar conceptos fundamentales de Marketing como factores claves en los objetivos de la empresa y su relación con el entorno.
- Preparar y exponer informes utilizando medios audiovisuales.
- Organizar procesos de compra y venta de bienes y servicios asociados al funcionamiento de una empresa.
- Potenciar el funcionamiento del trabajo grupal a través de investigaciones en terreno.
- Expresar en forma clara, escrita y/o oral, los antecedentes a informaciones necesarias para que el interlocutor comprenda de manera exacta y concisa.
- Organizar reuniones y eventos aplicando correctamente las normas de protocolo.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Manejar el computador a nivel de usuario medio.
- Diseñar situaciones de aprendizaje de evaluación y elaborar material didáctico.
- Dominar los principios y normas de prevención de riesgos, del cuidado del medio ambiente y el ahorro de energía de la especialidad.
- Dominar los fundamentos científicos y tecnológicos de los procesos involucrados de la especialidad.

En cuanto a las capacidades propias de su especialidad para que las estudiantes cumplan una adecuada práctica profesional y desarrollen su perfil profesional deben enseñar a:

- Saber hacer uso competente y adecuado del lenguaje y la comunicación escrita y hablada de acuerdo al tipo de texto o documento que se debe elaborar y los contextos en que se opere.
- Manejar sistemas computacionales en el nivel de usuario, acordes con el desempeño de sus funciones.
- Manejar y aplicar conocimientos básicos de comunicación y psicología social.
- Manejar sistemas de archivo manuales y computarizados.
- Organizar el trabajo de oficina llevando agendas diarias de actividades, coordinando cancelaciones, estafetas, solicitando materiales de oficina, administrando Caja Chica y atendiendo imprevistos.
- Manejar y aplicar conocimientos generales de mercadotecnia.
- Manejar documentación mercantil.
- Manejar y aplicar conocimientos sobre legislación tributaria y social vigente.
- Manejar y gestionar la documentación y antecedentes, software y procedimientos necesarios para el funcionamiento del comercio electrónico.
- Determinar la factibilidad financiera comercial y de producción de un proyecto de creación de una empresa.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Organizar y gestionar una empresa, manejando técnicas contables, flujos de caja, documentación administrativa, métodos de manejo de inventarios y de valoración de existencias, cálculos de gastos, costos y determinación de beneficios.
- Realizar gestiones administrativas relacionadas a operación de importación y exportación.
- Ejecutar labores de compra y venta utilizando adecuadamente los documentos que se requieren en este proceso, como son: notas de ventas, guías de despacho, facturas, notas de crédito o débito, boletas de compra y venta, cheques, letras de cambio, etc.
- Identificar las necesidades, deseos y demandas de un mercado objetivo y cómo es posible satisfacerlo a través de suministro de bienes o servicios.
- Determinar políticas y estrategias de precios de ventas en función de la determinación correcta de de costo del valor percibido, de los precios referenciales, de la competencia y de la utilidad esperada.
- Desarrollar, implementar y controlar la ejecución de un plan de marketing.
- Desarrollar e implementar un plan básico de ventas, detectar posibles desviaciones y aplicar cuando corresponda, soluciones que permitan llevar a cabo un plan de venta exitoso.
- Desarrollar e implementar sistema de existencias mínimas y máximas.
- Diseñar situaciones de aprendizaje, de evaluación y elaboración de material didáctico.
- Dominar los principios y normas de prevención de riesgos, del cuidado del medio ambiente y el ahorro de energía de la especialidad.
- Dominar los fundamentos científicos y tecnológicos de los procesos involucrados de la especialidad.

Además, deben:



- Acompañar a las estudiantes en giras de estudio y salidas a terreno dentro o fuera de la región, a fin de que conozcan en terreno el trabajo que se realiza en empresas, industrias, oficinas contables, etc.

Especialidad: **ATENCIÓN DE ENFERMERÍA**

Requerimientos técnicos de los Docentes:

El docente será capaz de:

- Realizar y administrar las funciones básicas en Atención Primaria, aplicando los programas de Salud de ésta.
 - Entregar atención de enfermería integral en el tratamiento de la enfermedad y rehabilitación de la salud del paciente, familia y comunidad.
 - Promover la salud y prevención de la enfermedad bajo el modelo de salud familiar.
 - Mantener y preparar el equipamiento, instrumental, materiales, insumos e infraestructura médico-quirúrgica.
 - Manejar principios y fundamentos ético-morales y de legislación en la atención de enfermería.
 - Diseñar situaciones de aprendizaje de evaluación y elaborar material didáctico para la Especialidad.
 - Dominar los principios y las normas de prevención de riesgos, del cuidado del medio ambiente y el ahorro de energía de la Especialidad.
 - Dominar los fundamentos científicos y tecnológicos de los procesos involucrados en la Especialidad.
- 2) Capacidades propias de la Especialidad para que las alumnas cumplan una buena práctica profesional y desarrollen su perfil profesional.
- Reconocer e interpretar las indicaciones médicas y de enfermería.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Preparar y mantener clínicas, boxes, instrumental, equipos y materiales para una atención adecuada de los usuarios.
- Manejar registros de pacientes y tarjetas de control.
- Asistir a los profesionales de la salud en todas sus aplicaciones técnicas.
- Aplicar medidas de prevención de la salud y de higiene ambiental.
- Aplicar técnicas de higiene y control para los pacientes.
- Preparar física y psicológicamente a los pacientes considerando normas tanto para su ingreso como para su egreso de unidades o procesos de tratamiento.
- Medir y controlar los signos vitales de acuerdo a indicaciones facultativas.
- Utilizar el equipamiento, los instrumentos y las instalaciones de los centros asistenciales, según indicaciones facultativas.
- Aplicar técnicas y procedimientos de apoyo a tratamiento y rehabilitación de pacientes pediátricos y adulto en Servicio de Medicina, Cirugía General y Maternidad.
- Colaborar en las acciones de promoción de la salud, en familia y comunidad.
- Aplicar técnicas básicas de atención pre-hospitalaria y urgencia.

COORDINADORAS DE LAS ESPECIALIDADES

Son las docentes encargadas de asesorar, supervisar y evaluar Prácticas profesionales.

Para todos los efectos legales las actividades de supervisión serán consideradas actividades curriculares no lectivas y las horas que se destinen a las mismas, se especificarán en los respectivos contratos, sin perjuicio que puedan cambiarse y atribuirse a otro profesor si la Directora del Colegio lo considera conveniente y las necesidades curriculares así lo aconsejan.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Son deberes de ellas:

- a) Promover la integración de las especialidades.
- b) Promocionar productos y servicios.
- c) Ser creativas y motivadoras para conseguir de las estudiantes el uso responsable de su libertad.
- d) Conocer y hacer cumplir las disposiciones del Reglamento de Prevención de Riesgos, Higiene y Seguridad.
- e) Informar a la Directora de necesidades de material didáctico, de desperfectos en maquinarias o equipos y de la mantención adecuada de Talleres, para lo cual deberán confeccionar calendario de mantención.
- f) Coordinar el uso racional de la implementación y consumos básicos de luz y gas.
- g) Revisar en forma periódica el perfil profesional de la Especialidad, a través de los Consejos Técnicos. Supervisar en terreno las prácticas profesionales de las alumnas.
- h) Preparar evidencias para la Acreditación de las Especialidades.

COORDINACIÓN ENLACES:

Profesional encargado de la Red ENLACES, importante aporte tecnológico que pone a nuestra disposición el Ministerio de Educación. Su misión es velar por el cumplimiento de los objetivos educativos para los cuales implementó el Proyecto ENLACES.

Las funciones que debe desarrollar contemplan:

- Mantener operativos los laboratorios de Computación.
- Cautelar el adecuado funcionamiento y mantención de la Red.
- Registrar en una bitácora diariamente el uso de recursos informáticos en los laboratorios ENLACES, Biología y Biblioteca CRA.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Planificar, coordinar, apoyar el uso pedagógico de los laboratorios por parte de los docentes en el desarrollo de su planificación, en conjunto con su estamento.
- Planificar, coordinar, apoyar y supervisar el trabajo de las estudiantes que asistan al laboratorio a realizar trabajos personales o grupales, en conjunto con su estamento.
- Elaborar una estadística de usos de los recursos informáticos.
- Asistir a reuniones y actividades de perfeccionamiento relacionado con el Proyecto ENLACES.
- Apoyar a profesores y estudiantes en el manejo de recursos informáticos.

COORDINACIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS

Responsable de organizar y supervisar el trabajo de los Talleres Artísticos y Deportivos que se desarrollan en el Colegio.

Las funciones contemplan:

- Animar a la Comunidad Educativa para que sea un lugar de encuentro y acogida y facilite el crecimiento personal y comunitario de cada una de sus integrantes.
- Desempeñar sus funciones con fidelidad a la identidad del Colegio y compromiso con su Proyecto Educativo Institucional.
- Difundir y promocionar la participación activa de las estudiantes en los talleres.
- Cautelar la calidad, coordinación y evaluación de las actividades curriculares, talleres y de sus realizaciones dentro y fuera del establecimiento.
- Velar por el cuidado y seguridad de las estudiantes durante su participación en los talleres.
- Supervisar la realización efectiva, puntual de los talleres.
- Presentar un informe trimestral o cuando le sea solicitado, sobre la ejecución de las actividades programadas.
- Elaborar y postular a proyectos específicos relacionados con las actividades, especialmente deportivas.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Elaborar el Programa Anual de actividades, incluyendo Muestra Final al término del Año Escolar con participación de todas las Academias y Talleres.
- Mantener un registro semanal con la asistencia de las estudiantes al taller.
- Detectar necesidades de implementación material de los talleres para ser presentados a la Dirección para la evaluación de su posible adquisición.
- Mantener al día el Inventario del material adquirido y velar por el uso y el buen cuidado de éste.

ENCARGADO DEL CRA

Es un docente, licenciado en letras, técnico en biblioteca o bibliotecario profesional. En todos los casos, debe recibir capacitación específica para cumplir su rol. Su responsabilidad es apoyar completamente el proceso enseñanza-aprendizaje, a través de acciones que permitan un mayor y mejor uso de los recursos educativos, tecnológicos, audiovisuales, bibliográficos.

Sus funciones son:

- Animar a la Comunidad Educativa para que sea un lugar de encuentro y acogida y facilite el crecimiento personal y comunitario de cada una de sus integrantes.
- Servicio al aula: préstamo de recursos y material para el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Préstamo a domicilio: servicio que permite a los usuarios pedir en préstamo materiales de la colección por un periodo determinado de tiempo.
- Préstamo interbibliotecario: servicio cooperativo entre bibliotecas con el fin de complementar la colección propia.
- Servicio de consulta o referencia: este servicio considera la orientación de los usuarios en la búsqueda de material complementario de apoyo para la labor pedagógica. Este bien puede incluir un servicio de difusión selectiva de información (DSI) para diversos



miembros de la comunidad educativa. Esto es, un servicio que periódicamente envíe a los usuarios una selección de información a través de referencias bibliográficas, seleccionada en relación con un tema solicitado por el usuario y de acuerdo con su perfil.

- Motivar a las estudiantes a la lectura e investigación.
- Ayudar a ubicar el material buscado.
- Mantener un ambiente adecuado para la lectura.
- Trabajar para que la circulación del material sea expedita.
- Mantener la colección bien clasificada y en buen estado.

EQUIPO DE PSICOLOGÍA:

Es un equipo de profesionales con sólida formación, que manifiestan una profunda valoración y confianza en las personas y en su capacidad de cambio. Maneja modelos de comprensión, diagnóstico e intervención sobre las diversas problemáticas humanas, que le permita ampliar conocimientos, habilidades y técnicas de la psicología con el propósito de evaluar, tratar o prevenir situaciones que interfieren con la salud mental de las estudiantes.

Las funciones que debe desarrollar contemplan:

- Animar a la Comunidad Educativa, haciendo de ella un lugar de encuentro y acogida, que propicie el crecimiento personal y comunitario de todos quienes la conforman.
- Desempeñar sus funciones con fidelidad a la identidad del establecimiento y comprometida con el PEI:
- Evaluar y detectar dificultades a nivel afectivo para derivación a psicólogo clínica externos u otros profesionales.
- Participar en el diseño de programas educativos en todos los niveles para promover estrategias que favorezcan los aprendizajes (estrategias de estudio, formación de hábitos de estudio).



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Atención psico-educativa individualizada con estudiantes, padres, apoderados y profesores para la resolución de conflictos, disciplina, hábitos, relaciones interpersonales, valores.
- Intervención grupal en cursos, reuniones de apoderados y consejo de profesores.
- Participar en encuentros de Padres e hijas.
- Servir de contacto entre el Colegio y otras instituciones de apoyo externo.
- Elaborar informes de atención a las estudiantes para ser puesto a disposición de sus familias, profesores, profesionales externos.

EQUIPO DE INCLUSIÓN:

Este equipo se encuentra integrado por 4 profesionales: 1 Psicóloga, 2 Educadoras Diferencial, y 1 Técnico de Nivel Superior en Educación

Ellas son responsables de planificar, coordinar, monitorear y evaluar las actividades que las alumnas con Necesidades Educativas Especiales requieran para apoyar su proceso de enseñanza – aprendizaje.

Su labor implica instalar y desarrollar hábitos y técnicas de estudio, reforzar habilidades académicas para lograr un adecuado desarrollo cognitivo, apoyar en la internalización de normas y límites de conducta apropiada que promuevan la disciplina y, por ende, un adecuado aprendizaje escolar.

Asimismo, proveer de herramientas e instrumental a todo el personal docente para reforzar el quehacer educativo en todas las áreas.

INSPECTORAS DE NIVEL:

Personas que tienen la responsabilidad de apoyar permanentemente el proceso de aprendizaje de las jóvenes, en íntima concordancia con el carácter formativo, evangelizador del PEI.

Colaborar incansablemente con la Inspectora General en su tarea esencial de cautelar la disciplina del Colegio, permitiendo que el proceso educativo se realice en un ambiente cálido, de orden, respeto, armonía, confianza, sana convivencia y bienestar... elementos indispensables para el



logro de más y mejores aprendizajes.

Las funciones que debe desarrollar contemplan:

- Animar a la Comunidad Educativa para que sea un lugar de encuentro y acogida y facilite el crecimiento personal y comunitario de todos los integrantes.
- Desempeñar sus funciones con fidelidad a la identidad del Colegio y compromiso con su PEI.
- Apoyar la labor de la Inspectora General en su propósito de hacer cumplir las disposiciones del Manual de Convivencia Interna.
- Controlar y registrar diariamente atrasos, inasistencias, justificaciones, presentación personal y disciplina de las estudiantes.
- Mantener al día los Libros de Registro Escolar.
- Entrevistar a padres y/o apoderados cada vez que la situación lo amerite.
- Supervisar a las estudiantes durante el tiempo destinado a recreos y colación.
- Confeccionar horarios en los libros de clases.
- Acompañar a las estudiantes de cursos que eventualmente se encuentran sin profesor.
- Vigilar que las alumnas no estén fuera de la sala de clases.
- Corregir a las alumnas y cultivar en ellas los VALORES.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

El Personal Administrativo y de Servicio es parte indispensable de la Comunidad Educativa, y estando relacionado indirectamente con este accionar, participar en ella haciendo posible su realización y eficacia.

- Se siente parte de la Comunidad Educativa y se compromete en la acción del establecimiento.
- Trabaja y se preocupa de acoger a las estudiantes y demás integrantes de la Comunidad.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Desarrolla actitudes de amistad, acogida, solidaridad y servicio.
- Participa en la vida y gestión del colegio en los términos que establece el Reglamento Interno.
- Actitudes personales y éticas del Asistente de la Educación deben ser: cristiana(o), honesta(o) responsable, sencilla(o), participativa(o), leal y confiable, capaz de resolver problemas, acogedora(or), humilde, bondadosa(o), alegre y misericordiosa(o).
- Actitudes profesionales y desempeño de sus funciones: debe sentirse identificado(a) con el PEI, preocuparse del quehacer que se le confió, apoyar la labor docente con buena disposición, ser responsable y previsor(a) respecto a las funciones asignadas, ser participativo(a) en las actividades de la Comunidad Educativa, y tener empoderamiento de sus funciones.

ESTUDIANTES

- Personas acogedoras, sencillas, serviciales, amantes de Dios Padre Providente y a Nuestra Sra. de los Dolores.
- Personas con una sólida formación espiritual, basada en los valores cristianos y en el ejercicio de las virtudes consideradas en este Proyecto Educativo Institucional.
- Personas responsables, amables, bondadosas con una gran capacidad de perdonar y disculpar los errores.
- Personas que sienten amor por el trabajo bien hecho, interés por conocer y goce de aprender, sobre todo las alumnas de 3° y 4° Medios, según la Especialidad elegida.
- Personas con una sólida formación académica, comprometidas con su aprendizaje, preparadas para retribuir a la sociedad y enfrentar el mundo laboral.
- Personas competitivas para enfrentar las adversidades y los desafíos de la sociedad actual.
- Personas con una gran autoestima y un espíritu constructivo, optimistas, con sentido de pertenencia por su Colegio Providencia, por su familia y compañeras, aspirando siempre ser un aporte para su país.
- Personas que participan en la preparación que el Colegio entrega en la formación



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

sacramental, Bautismo, Primera Comunión y Confirmación, como una forma de conocer más a Cristo y a la Santísima Virgen.

- Persona con espíritu solidario, comprometida con entregar confianza, alegría y lo mejor de sí a los demás.

ASESORES CENTRO DE ALUMNAS

Personas que conocen el Proyecto Educativo del Colegio para orientar su plan de acción adecuadamente a la mesa directiva.

Las funciones que debe desarrollar contemplan:

- Animar a la Comunidad Educativa para que sea un lugar de encuentro y acogida y facilite el crecimiento personal y comunitario de cada una de sus integrantes.
- Ayudar a las estudiantes a presentar sus peticiones en forma clara frente a la Dirección del colegio.
- Se reúne a lo menos dos veces al mes con la Directiva del Centro de Estudiantes.
- Debe orientar a la Directiva respecto del cumplimiento del programa propuesto y de los objetivos del Centro de Estudiantes.
- El o los asesores se desempeñaran en sus funciones por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegido por un periodo igual.
- Coordinar la relación entre las estudiantes y los diferentes estamentos del colegio.
- Supervisar la organización de las estudiantes asesorándolas en la toma de decisiones, elaboración y ejecución de planes.
- Colaborar y participará en la organización de las actividades de recreación y culturales que contemplan el Centro de Alumnas.
- Promover actividades de las estudiantes coherentes con los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Promover y participa en las estudiantes el ejercicio de la participación ciudadana, valorando la democracia como proceso fundamental en el desarrollo personal y social del



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

individuo.

- Coordinar el proceso de elección de directivas del centro de Estudiantes.
- Promover la participación de las estudiantes en acciones solidarias a la comunidad.
- Propiciar la participación democrática de todos los representantes de los distintos cursos del colegio en el centro de Estudiantes.
- Ejercer como articulador entre el centro de alumnas, la Dirección y el Consejo de Profesores.
- Cautelar que los propósitos y actividades del Centro de Estudiantes se desarrollen en coherencia con el Perfil del Proyecto Educativo Institucional.
- Velar porque el Centro de Estudiantes participe en instancias institucionales tales como: construcción del Manual de Convivencia.

ASESOR DEL CENTRO GENERAL DE PADRES

Persona encargada de colaborar en la planificación, coordinación y desarrollo de las distintas actividades del C.G.P.A. en su relación con los estamentos de la Comunidad Educativa.

Las funciones que debe desarrollar son:

- Animar a la Comunidad Educativa para que sea un lugar de encuentro y acogida y facilite el crecimiento personal y comunitario de cada una de sus integrantes.
- Promover la participación del Centro de Padres en acciones solidarias hacia la comunidad.
- Colaborar con el cumplimiento de los estatutos.
- Coordinar reuniones de directiva del C.G.P.A.
- Planificar y coordinar en conjunto con la directiva del C.G.P.A. y los Directivos del Colegio las reuniones de asamblea.
- Comprometer a la directiva del C.G.P.A. para la entrega de estímulos a las estudiantes destacadas.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Apoyar la planificación y el desarrollo de talleres para apoderados, en conjunto con la directiva C.G.P.A.
- Colaborar con la directiva del C.G.P.A. en la elaboración del plan anual de trabajo.
- Conocer el Proyecto Educativo del Colegio para orientar adecuadamente a la Mesa Directiva.
- Ayudar al centro de apoderados a presentar sus peticiones en forma adecuada frente a la Dirección del Colegio.
- Reunirse antes de la fecha en que están programadas las reuniones de curso o cuando lo estimen necesario.
- Orientar a la Directiva respecto del cumplimiento el programa propuesto y de los objetivos fijados.
- El asesor se desempeñará en sus funciones por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos por un periodo igual.
- Supervisar la organización del Centro de Apoderados asesorándola en la toma de decisiones, elaboración y ejecución de planes.
- Colaborar en la organización de las actividades de recreación y culturales.
- Ser coherentes con los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Invitar a los miembros del C.G.P.A. a Eucaristías y ceremonias religiosas que organice el colegio.
- Propiciar las buenas relaciones entre el colegio y el centro de padres.

COORDINADOR PASTORAL

La Pastoral es la acción que realiza la Iglesia, como pueblo de Dios, para llevar a cabo su misión evangelizadora.

Está inspirada en Cristo y la vida de la Virgen María Madre de Dolores, proclamando el amor de Dios, Padre Providente, a todas sus criaturas, promoviendo el desarrollo personal, espiritual, ahondado en el conocimiento de Dios y promoviendo el crecimiento de la FE.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La Pastoral del Colegio se orienta en dos direcciones, línea de acción que se une para un mismo fin. Las bases se sustentan en el SER y el QUEHACER pastoral del colegio son la Evangelizadora y la Solidaridad.

EVANGELIZAR: Es la proclamación de la Buena Nueva de Jesús, su mensaje de amor, de misericordia y perdón, a través de la palabra y el testimonio.

SOLIDARIDAD: el ser humano es por naturaleza un ser vulnerable. Vive en comunidad y es ahí donde desatan el sentido de la solidaridad, de frente a los problemas cotidianos y los desafíos permanentes.

ASESORÍA DE PASTORAL JUVENIL

Es un adulto, cuya vocación apostólica le llama a vivir su fe en medio de las jóvenes. Es la persona que contando con los requisitos de madurez humana, de formación cristiana y capacitación personal, se le confía la misión de asesorar la pastoral juvenil de la Comunidad Educativa. Debe favorecer la iniciativa de las jóvenes, despertar su creatividad, asientan sus búsquedas y acompañarlas a crecer. Estas tareas se ejercen idealmente a través de un equipo de Asesores, que con unidad de criterios se distribuyan las diversas tareas para un mejor servicio pastoral a las jóvenes, que puede tener a más de una comunidad.

Se espera que el asesor tenga la presentación privilegiada por acompañarlas de manera espiritual, dando tiempo para escucharlos y promover su expresión. El acompañamiento personal es una actividad profundamente educadora. Se trata de acompañar en forma individual a las jóvenes para que logren auto aclararse y encontrar caminos de salidas en situaciones existenciales que les han probado un nivel de inquietud suficiente como para sentir que necesita nuestra ayuda.



PASTORAL DE PADRES, MADRES Y APODERADOS

Por Pastoral Familiar entendemos la acción que desarrolla la Iglesia como pueblo. Comunidad para ayudar a las familias y cumplir su misión en la sociedad y la Iglesia, a partir de la propia experiencia de Comunicación Familiar.

Las funciones que debe desarrollar contemplan:

- Animar a la Comunidad Educativa para que sea un lugar de encuentro y acogida y facilite el crecimiento personal y comunitario de cada una de sus integrantes.
- Desempeñar sus funciones con fidelidad del Colegio y compromiso con los principios de su Proyecto Educativo Institucional.
- Fortalecer la Pastoral del Colegio como grupo organizado, abierto e integrativo.
- Establecer vínculos de integración y coordinación con los estamentos del Colegio.
- Vivir el Evangelio de Jesús, realizando obras sociales, cultivando la misericordia y la solidaridad.
- Fortalecer nuestra fe, haciendo de las fechas más importantes de nuestra Iglesia un motivo para realizar actividades que nos congreguen como Comunidad Educativa y crecer como Familia en torno a Dios.
- Elegir dos delegadas por curso para participar en el ampliado de Pastoral de Padres, que se realice mensualmente, donde se estudia, analiza y reflexiona el Evangelio documentos con contenidos de pastoral, que se lleve a reunión de subcentro.
- Realizar un Plan Anual de Pastoral y presentarlo al Equipo Directivo.

PASTORAL SACRAMENTAL, CATEQUESIS DE INICIACIÓN A LA VIDA EUCARÍSTICA

La Pastoral del Colegio, junto con la formación de los valores humanos apoya la parte espiritual



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

de todos quienes componen la Comunidad Educativa.

La Catequesis Familiar involucra a los padres y a los niños desde séptimo año básico. Asisten semanalmente a los Encuentros con sus Catequistas.

La Pastoral Sacramental es asesorada por las Catequistas. El Colegio da preparación para el Bautismo, Confesión, Primera Comunión y Confirmación.

FAMILIA DE LA ESTUDIANTE

La Familia del Colegio “La Providencia” de Ovalle, es la principal responsable de la educación de sus hijas, haciendo uso del derecho que le asiste. Elegir nuestro Colegio para completar la educación iniciada en el hogar por lo que se debe esperar de ellos un rol activo en la educación de su hija.

La Familia debe conocer, aceptar, apoyar y aplicar el Manual de Convivencia Escolar en concordancia con los lineamientos del Colegio, teniendo confianza en las medidas que se toman y aceptando la mediación y las sugerencias que se les pueda hacer para obtener mejores logros.

La Familia debe caracterizarse por:

- Ser personas que enfrentan la vida con fe, compasión, alegría y una gran capacidad de encuentro con sus hijas.
- Ser personas con gran sentido vivencial de paternidad, solidarias y con una capacidad de servir como lo realizó Madre Bernarda Morín, nuestra Fundadora.
- Personas que siempre están inquietas y deseosas por buscar, conocer más a Dios Padre y a la Virgen, quienes nos acompañan en nuestro trabajo diario.
- Personas sencillas que siempre acogen a todos sin hacer ninguna discriminación.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Personas que participan en formaciones espirituales que el Colegio Providencia les ofrece en Encuentros de Padres e Hijas, Eucaristías y preparación de Sacramentos.

COMUNIDAD ASOCIADOS PROVIDENCIA

Personas comprometidas con su vocación bautismal. Que creen profundamente en Cristo Señor de la Vida y desean acoger el mensaje de su Palabra.

Motivada y comprometida con la espiritualidad y misión que identifica a la Congregación de las Hermanas de la Providencia. Anhelan ser testimonio de la ternura de Dios Padre Providente y audazmente confiados en su gracia para ser presencia de su amor en el mundo.

El grupo es autónomo y está integrado por Profesores, Asistentes de la Educación, Amigos(as) externos al Colegio.

Las funciones contemplan:

- Animar a la Comunidad Educativa para que sea un lugar de encuentro y acogida y facilite el crecimiento personal y comunitario de cada una de sus integrantes.
- Realizar sus acciones de solidaridad con responsabilidad; comprometidos con la Identidad del Colegio, su PEI y el Carisma de la Congregación de las Hermanas de la Providencia.
- Planificar y coordinar actividades de acción solidaria en beneficio de los más necesitados.
- Acompañar enfermos, personas solas, asilos de ancianos y hogares de menores, llevándoles entretenimiento y compartir con ellos, ofreciéndoles su compañía y fraternidad.



COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan integral de seguridad escolar de los marcos generales para la evacuación frente a desastres naturales, que cada establecimiento educacional adecua a su instalación, bajo el concepto **ACCEDE**: alista, comunicación, coordinación, evaluación primaria, decisiones y evaluación secundaria. En 2005 la ONEMI y el Ministerio de Educación decidieron bautizar el Plan de Seguridad como “Plan Francisca Cooper” en nombre de la joven chilena que falleció en el tsunami que afectó al sudeste asiático en el 2004.

Las funciones que debe desarrollar contemplan:

- Animar a la Comunidad Educativa, haciendo de ella un lugar de encuentro y acogida, que propicie el crecimiento personal y comunitario de todos quienes la conforman.
- Realizar sus actividades con fidelidad a la identidad del Colegio y compromiso con el PEI.
- Identificar los riesgos dentro y fuera del plantel educativo.
- Analizar la numerabilidad del Colegio en bases a la identificación de riesgos ya detectados.
- Determinar y difundir la zona de seguridad y la de reunión o de conteo de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Adecuar el Programa de Seguridad y Emergencia escolar a las necesidades específicas del Colegio en base a los análisis de riesgos y numerabilidad.
- Revisar y/o actualizar el mantenimiento de las instalaciones de los sistemas eléctrico, nicho sanitario, de gas y otros.
- Revisar y/o actualizar el mantenimiento del equipo de seguridad (botiquines, extintores, lámparas y promover su correcto uso, etc. en efecto, promover su adquisición y su instalación).



- Identificar y difundir, con todos los medios a su alcance, las medidas y conductas preventivas y de auxilio necesarias (antes y después de cualquier calamidad que pueda presentarse en la comunidad), que debe adquirir toda la Comunidad Educativa frente a los riesgos detectados y en consideración a la numerabilidad del establecimiento educativo.
- Elaborar y operar el Plan de Emergencia en base a los riesgos posibles.
- Realizar mínimo dos simulacros semestrales para que la Comunidad Educativa adquiera y practique las conductas consecuentes.
- Organizar y realizar los ejercicios o prácticas parciales de los planes de emergencia necesarios.

CONTADORA

Es la persona que se caracteriza por vivenciar los valores tales como: el servicio, responsabilidad y disponibilidad en las tareas que se le encomiendan.

Las funciones que debe desarrollar contemplan:

- Animar a la Comunidad Educativa, haciendo de ella un lugar de encuentro y acogida, que propicie el crecimiento personal y comunitario de todos quienes la conforman.
- Desempeñar sus funciones con fidelidad a la identidad del colegio y comprometido con su PEI.
- Confeccionar planillas de sueldos, liquidaciones, cotizaciones previsionales y otras instituciones.
- Mantener al día los registros contables del establecimiento.
- Confeccionar declaraciones juradas de sueldos y declaraciones de renta SII.
- Tramitar autorizaciones de cargas, licencias médicas, planillas de descuentos.
- Realizar declaración anual de subvención (formulario que deben enviar al MINEDUC:



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Matrículas, alumnas vulnerables, idoneidad docente, ingresos proyectados, ingresos efectivamente percibidos).

- Calcular y pagar aguinaldos y bonos.
- Elaborar contratos de trabajo y finiquitos.
- Enviar oportuna y diligentemente documentación requerida por el DEPROV.
- Realizar trámites en inspección del trabajo, secreduc, AFP, ACHS, isapres.
- Atender y aclarar dudas que los trabajadores puedan plantear de sus remuneraciones, descuentos, beneficios.
- Entregar de manera oportuna y precisa información y/o documentación solicitada.

SECRETARIA

Cumple diversas funciones que requiere el establecimiento en su organización interna y relaciones externas, como también asuntos administrativos relaciones con todo el personal del Colegio.

Las funciones son:

- Animar a la Comunidad Educativa, haciendo de ella un lugar de encuentro y acogida, que propicie el crecimiento personal y comunitario de todos quienes la conforman.
- Desempeñar sus funciones con fidelidad a la identidad del colegio y compromiso con su PEI.
- Mantener actualizado sus expedientes de todas las estudiantes del Colegio.
- Mantener actualizados los expedientes del personal del colegio.
- Hacer nóminas de cada curso para los libros de clases.
- Mantener actualizado el Programa SIGE del MINEDUC, ingresar matrícula y actualizar permanentemente los cambios que se producen, ingresar nóminas de docentes con datos personales y profesionales, horas de contrato, nivel y asignaturas que sirven.
- Llevar el control diario de asistencia en libros de clases, realizar resumen mensual en



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

cada una de ellas para el Boletín de Subvenciones, informar y declarar asistencia de todos los cursos del colegio en el sistema SIGE.

- Encargada de la Plataforma SIGE del Ministerio de Educación.
- Encargada de la correspondencia recibida y despachada.
- Retirar correspondencia en el Departamento Provincial de Educación y Correos de Chile.
- Distribuir la correspondencia interna.
- Confeccionar y mantener actualizado el Registro de Matrícula.
- Encargada de confeccionar certificados de estudio de todo el establecimiento.
- Confeccionar nómina de alumnas licenciadas.
- Confeccionar licencias y concentraciones de estudiantes de Cuarto Año Medio.
- Preparar toda la documentación de las alumnas egresadas.
- Mantener y libro de registro de todas las alumnas retiradas y egresadas.
- Mantener una constante comunicación con el Ministerio de Educación.
- Mantener actualizado el inventario de las diferentes dependencias del Colegio.
- Colaborar en impresión de informes y certificados de notas.
- Enviar constantemente información al encargado de la página WEB.
- Recepcionar llamadas telefónicas.
- Recepcionar documentación de postulantes durante el proceso de admisión.
- Colaborar en la organización del proceso de admisión.
- Participar en el proceso de matrícula.
- Digitalización de discursos y libretos.

COMITÉ PARITARIO, HIGIENE Y SEGURIDAD

El Comité Paritario e Higiene y Seguridad es una unidad técnica de trabajo conjunto entre la empresa y los trabajadores, que sirven para detectar y evaluar los riesgos de accidente y enfermedades profesionales que pudieran sufrir los trabajadores.

Sus funciones son:



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección.
- Vigilar el cumplimiento tanto por parte del Colegio como los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
- Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en el colegio.
- Decidir si el accidente o la enfermedad profesional se debió a negligencia inexcusable del trabajador o no.
- Indicar la adaptación de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de los riesgos profesionales.
- Cumplir los climas funcionales o misiones que le encomiende el organismo o administrativos respectivos.
- Promover la realización de cursos de capacitación profesional para los trabajadores en organismo público o privado autorizado para cumplir esta finalidad o en el mismo colegio, industria o faena bajo el control y dirección de esos organismos.

EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

La evaluación y seguimiento de nuestro Proyecto Educativo Institucional se encuentra directamente alineado con el Plan de Mejoramiento Educativo, pues sus objetivos y metas son parte de los que se espera lograr al cabo de un período de cuatro años de vigencia de ambos.

El propósito del Plan de Mejoramiento Educativo es contribuir a mejorar la calidad de nuestra gestión institucional y pedagógica, para brindar la posibilidad de un desarrollo integral a nuestras estudiantes. Para ello se complementarán los aprendizajes tradicionales con actividades que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses, de tal manera que puedan alcanzar su proyecto de vida y transformarse en ciudadanos integrales.

En este sentido se da respuesta a los distintos ritmos e intereses de las estudiantes pues contamos



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

con apoyo de aula de docentes, especialmente destinados a reforzar contenidos, talleres artísticos y deportivos, así como talleres académicos para las estudiantes más aventajadas.

Uno de los aspectos más relevantes y trascendentales de este PME es la puesta en marcha de un Plan Pastoral que contribuya a formar estudiantes que sean testimonio de la Providencia de Dios en el mundo.

Los puntos centrales que dan paso a los objetivos y metas que se propone evaluar son los sellos educativos escogidos en conjunto con la comunidad educativa, estos sellos resumen los aspectos más relevantes a considerar en el proceso de mejora y seguimiento:

- Dinamizar la vida Pastoral y Sacramental para crear un colegio acogedor y solidario siendo testimonio de la Providencia de Dios en el mundo.
- Desarrollo y proyección de cualidades y talentos reconocidos como don de Dios.
- Indicadores de calidad educativa en nivel óptimo, con mejoras paulatinas en beneficio de la educación integral de las estudiantes.



BIBLIOGRAFÍA

- Proyecto Educativo Providencia (PEP)
Comité de la Congregación de las Hermanas de la Providencia
Santiago, 2011.
- Orientaciones del Capítulo General de la Congregación Hermanas de la Providencia año
2007.
In actum (Gestión de Personas para el Emprendimiento)
- Matriz para la elaboración del PEI Licitación 2709-24-LEO9
Ovalle, 2010.
- Documentos con información histórica de la Congregación de las Hermanas de La
Providencia.
- Programas de Estudios de las Especialidades. Ministerio de Educación